

Invertir 

en Euskadi

2009

Sociedad Pública del Gobierno Vasco

spri 

spri

industriaen sustegin eta
enbiziaren bultzatzaile s.a.
sociedad para la promoci6n
y cooperaci6n industrial, s.a.

Alda. de Urquijo, n.º 36, 4.ª Planta
48011 Bilbao-Bizkaia-España
Telf.: + 34 94 403 70 00 / 56
Fax: + 34 94 403 70 22
E-mail: info@spri.es
<http://www.spri.net>



Invertir
en Euskadi 
2009

► Índice

[Versión WEB](#)

1	Ficha del País Vasco: Estructura Política, Administrativa y Económica	8
	· Geografía y Clima	8
	· Población: Tamaño y Densidad	10
	· Organización Política	10

2	Principales Sectores	12
	· Sector Industrial	12
	· Sector Comercial y Turismo	14

3	Comercio Exterior	16
	· Empresas Exportadoras	16
	· Inversión Extranjera: Legislación	16
	· Inversiones Realizadas por Empresas del Exterior en Compañías Vascas	18

4	I+D e Infraestructura Tecnológica	20
	· Parques Tecnológicos	22
	· Parque Tecnológico de Bizkaia	23
	· Parque Tecnológico de Álava	23
	· Parque Tecnológico de San Sebastián (Miramón)	24
	· Parque Tecnológico de Mondragón Polo Garaia	24
	· Telecomunicaciones	25

5	Servicios Ligados a la Actividad Industrial	26
	· Cámaras de Comercio	26
	· Clusters Sectoriales	26
	· Instituto Vasco de Competitividad	26
	· Sector Financiero y Seguros	27
	· La Bolsa de Bilbao	28
	· Subcontratación	28
	· Centros de Conferencias	28
	· Bilbao Exhibition Centre	30
	· Visión General del Panorama de Apoyo a las Inversiones	30

6	Calidad de Vida	32
	· Servicios de Salud	32
	· Cultura y Costumbres	33
	· Turismo	34
	· Ocio y Deportes	35

7	Centros de Formación	36
	· Universidades	36

8	Relaciones Laborales	40
	· Fórmulas de Contratación	40
	· Empresas Intermediarias	40
	· Representación Sindical	40

9	Infraestructuras / Logística	42
	· Carreteras	42
	· Ferrocarriles	42
	· Puertos Marítimos	44
	· Aeropuertos	44
	· Centros Logísticos	46
	· Infraestructura Industrial	47

10	Costes relacionados con las Inversiones y Operaciones	48
	· Costes de Localización	48
	· Costes de Suministro	48
	· Costes Laborales	50
	· Costes de Transporte	50
	· Sistema Tributario y Sistema de Financiación	52
	· Impuesto de Sociedades	53
	· Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	58
	· Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	58

11	Ayudas a la Inversión	62
	· Ayudas a la Inversión	62
	· Constitución de Sociedades	62
	· Legislación Mercantil	63
	· Empresas de Economía Social	64

12	Red Internacional de SPRI	66
-----------	----------------------------------	----



➤ Ficha del País Vasco: Estructura Política, Administrativa y Económica

1 .-

El País Vasco es una comunidad en la que las condiciones geográficas, sociales, culturales y económicas generan unas expectativas de vida altamente apetecibles. El Índice de Desarrollo Humano, elaborado por la ONU, sitúa a Euskadi como la 3ª Región del mundo; este índice toma como referencia datos sobre la esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización de la población adulta, el nivel educativo y el nivel de ingresos.

En la comparativa entre Euskadi, España y Europa se observan datos muy positivos en indicadores relevantes como la tasa de desempleo, el nivel de Renta per Cápita, el Crecimiento del PIB, la Inversión en I+D+i y la apuesta por las Nuevas Tecnologías. Esto, junto a un sector financiero sólido y un reparto sectorial con mayor peso del sector industrial y menor de la construcción, permite afrontar la coyuntura económica actual con expectativas más favorables intentando convertir la amenaza de crisis mundial en una oportunidad.

Geografía y Clima.

La Comunidad Autónoma del País Vasco, con una superficie de 7.235 kilómetros cuadrados, cuenta con una privilegiada situación geográfica en el norte del Estado español, que permite el inmediato acceso a los principales países europeos. Por su proximidad al Golfo de Bizkaia, tiene un clima atlántico en sus áreas costeras y un clima continental en sus áreas más interiores, una temperatura agradable, con una media anual de 14,7 grados centígrados y una oscilación de 7,3 grados centígrados en Febrero y 21 grados centígrados en Julio. Los valores climáticos extremos no son muy comunes, y tanto los inviernos como los veranos son agradables.

Distancia desde Bilbao por carretera		
	Kilómetros	Millas
Barcelona	622	377
Bruselas	1.200	727
Burdeos	361	219
Lisboa	800	485
Londres	1.200	727
Madrid	400	242
París	900	545
Valencia	626	379

Radiografía General	
Superficie	7.235 Km2
Población (*)	2.157.112 (4,7% de la población del Estado)
Densidad de la población (*)	298 Habitantes / Km2
Idiomas Oficiales	Euskara y Castellano
Capitales	Bilbao, San Sebastián-Donostia y Vitoria-Gasteiz
Aeropuertos	Loiu, Hondarribia y Foronda
Puertos principales	Bilbao y Pasaia
Parques Tecnológicos	(4) Bizkaia, Miramón, Miñano y Garaia
Médicos Colegiados	502,0 por cada cien mil habitantes
Instalaciones deportivas	3.218
Alumnos/profesor	Ratio 8,3 (para la enseñanza secundaria)
Tasa de escolaridad (16 años)	90,5%

Fuente: EUSTAT, INE y Elaboración propia. Datos del 2008 () y 2007.*

	Comunidad Autónoma País Vasco	Estado Español
1.900	603.596	18.617.956
1.940	955.764	26.187.899
1.975	2.072.430	36.026.319
1.986	2.133.002	38.818.355
2.003	2.112.204	42.717.064
2.004	2.115.279	43.197.684
2.005	2.124.846	44.108.530
2.006	2.133.684	44.708.964
2.007	2.141.860	45.200.737
2.008	2.157.112	46.157.822

Fuente: INE

Radiografía Económica	
Producto Interior Bruto - PIB	65.928 millones de euros
PIB por habitante	30.599 euros
PIB crecimiento (2007/2006)	6,7%
Distribución sectorial del personal ocupado (*)	
· Agropesquero	11.900
· Industria	251.600
· Construcción	77.900
· Servicios	630.000
Exportaciones no energéticas	17.362 millones de euros
Importaciones no energéticas	13.104 millones de euros
Balanza Comercial no energética	4.258 millones de euros
Investigación y Desarrollo (% sobre PIB)	1,65%
I+D realizado por empresas (% sobre PIB)	1,34%

Fuente: EUSTAT, INE y Elaboración propia. Datos del 2007, excepto () 2008.*

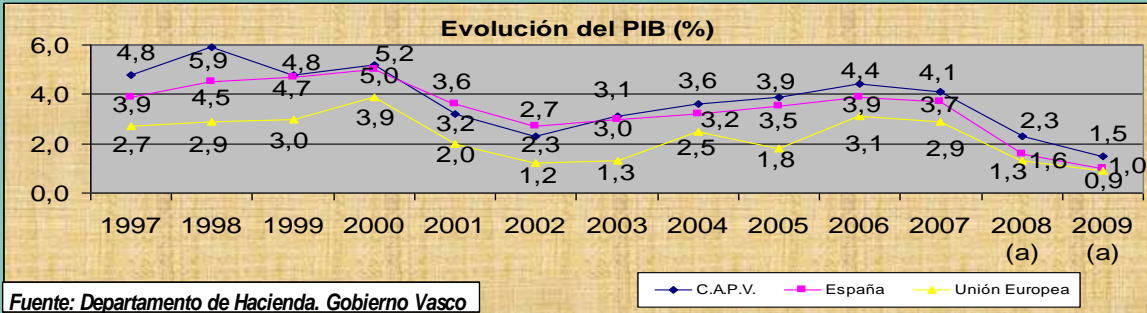
Población: Tamaño y Densidad

La Comunidad Autónoma del País Vasco tiene 2.157.112 habitantes y casi un 42% vive en el Gran Bilbao (Bilbao y municipios colindantes a orillas del río Nervión). La densidad de la población es de 298 personas por kilómetro cuadrado, superior a la media europea y muy similar a la de los países más desarrollados. Más del 65% de la población se sitúa en el intervalo de edad entre 16 y 65 años y 1.007.000 personas se declaraban activas a finales de 2008. Las tres capitales superan, cada una de ellas, los 180.000 habitantes. En los últimos datos oficiales publicados, Euskadi era junto a Madrid y Navarra la Comunidad Autónoma con mayor renta disponible por habitante, superando en más de un 30% la media del Estado español.

Organización Política

El País Vasco tiene Parlamento propio, sus instituciones forales se encargan de la recaudación de los principales impuestos y cuenta con un elevado grado de autonomía que le permite gobernar y administrar directamente materias como: Hacienda y Recaudación Fiscal, Industria y Promoción Económica, Transportes, Vivienda, Medio Ambiente, Educación, Sanidad, Orden Público, etc.

Un acuerdo económico plurianual regula las relaciones financieras y fiscales con el Estado español. El País Vasco tiene una organización administrativa propia y altamente eficaz ya que, según datos oficiales del Banco de España referidos al segundo trimestre de 2008, la Vasca es la Comunidad Autónoma con menor endeudamiento en relación con el PIB, con un 0,7%, muy inferior a la deuda media, cifrada en el 5,9%.



Comunidad Autónoma País Vasco sobre Total Estado Español

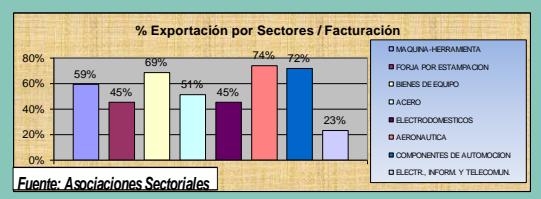
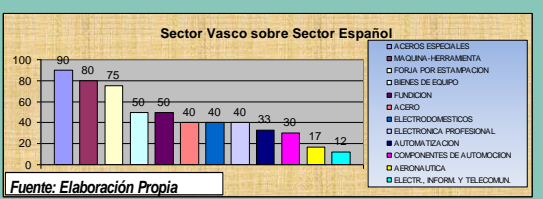
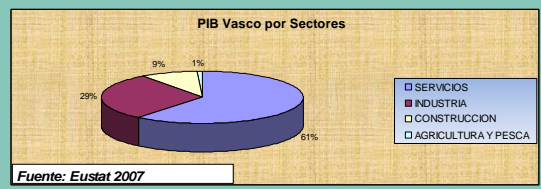
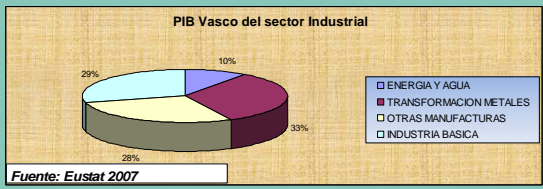
Población	PIB	Exportaciones	Facturación Sector Industrial	Gasto I+D
4,7%	6,2%	10,7%	10,7%	9,1%
2008	2007 (est.)	2007	2007	2007

Fuente: INE, EUSTAT y Elaboración propia

Índice de Producción Industrial IPI (tasas interanuales)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 (a)
País Vasco	1,7	-1,0	2,1	3,7	2,6	4,9	4,4	-0,3
EE.UU.	-3,4	-0,1	1,2	2,5	3,3	2,2	1,7	0,0
Japón	-6,6	-1,3	3,0	4,8	1,5	4,2	2,9	0,5
UE-25	0,3	-0,4	0,7	2,4	1,3	3,9	3,3	0,8
España	-1,4	0,1	1,4	1,6	0,8	3,9	1,9	-4,0
Reino Unido	-1,5	-1,7	-0,7	0,9	-1,1	0,7	0,4	-0,8
Alemania	0,2	-1,1	0,4	3,0	3,3	5,9	6,1	2,7
Francia	1,3	-1,2	-0,2	1,8	0,3	0,9	1,4	-0,2
Italia	-1,0	-1,4	-0,6	-0,3	-0,9	2,5	-0,1	-2,3

Fuente: Eurostat, INE (España), EUSTAT (País Vasco), Min. Economía (EEUU, Japón)



Empresas vascas premiadas en el European Quality Award - EFQM

GALARDONADAS	NOMINADAS
ASLE	Fagor Electrodomésticos S. Coop.
Colegio Ursulinas de Vitoria	Gaiker Centro Tecnológico
Euskalit	Lauaxeta Ikastola S. Coop. (2004)
Fundación Novia de Salcedo	Lauaxeta Ikastola S. Coop. (2006)
Hospital de Zumárraga	NORBOLSA S.V.B.S.A.
Irizar S. Coop.	Fundación Novia de Salcedo (2003)
Microdeco S.A.	
Soc. Coop. De Enseñanza Colegio Vizcaya	

► Principales Sectores

Desde hace más de 100 años, el País Vasco constituye una de las concentraciones industriales más importantes del Estado español y representa uno de los núcleos financieros más significativos en el eje Atlántico europeo. El 10,7% del total de la cifra de negocio industrial del Estado español, en 2007, fue generada en la Comunidad Autónoma del País Vasco, porcentaje mucho más elevado que el que le correspondería siguiendo criterios de población (4,7%), extensión geográfica (1,5%), etc.

Sector Industrial

La producción industrial es diversificada, aunque las actividades derivadas del metal son muy significativas, desde la producción de acero a máquina – herramienta; otros sectores como el químico, petroquímico y refinerías también ocupan un lugar muy importante en el Producto Interior Bruto. Las Nuevas Tecnologías y la I + D están adquiriendo gran relevancia, lo mismo que los Parques Tecnológicos. Las compañías vascas manufacturan tanto bienes de capital, como bienes de consumo y otros productos intermedios, un diversificado tejido industrial que permite que la economía vasca genere una riqueza relativa superior a la media española, una mayor tasa de crecimiento por empleado que la del Estado español. Además, el empleo de la Comunidad Autónoma ha crecido más de un 30% en los últimos diez años, pasando de tasas de paro del 21,7% en 1995 al 3,5% en 2008, mientras la media del Estado español ha pasado del 18,4% en 1995 al 11,4% en 2008. De esta forma el País Vasco, junto con Madrid y Cataluña, han liderado el crecimiento del empleo en Europa entre 1995 y 2005.

Establecimientos Comerciales		
	ESTABLECIMIENTOS	EMPLEO
Venta, mantenimiento y reparación motor y motocicletas	3.907	15.865
Intermediarios	4.306	6.192
Comercio mayor materias p. agrarias y animales vivos, bebidas y tabaco	2.579	12.387
Comercio mayor cons. no alimentación	2.205	9.039
Comercio mayor productos no agrarios semielaborados, chatarra y p. Desecho	2.310	11.448
Comercio mayor maquina y equipo y otros	2.180	11.305
Comercio menor establecimiento no especial	1.828	16.862
Comercio menor alimentos, bebidas y tabaco establecimiento especializados	8.209	13.704
Comercio menor farmacéuticos, art. médicos, belleza e higiene	1.951	5.297
Otro comercio menor artículos nuevos establecimiento especial	17.942	39.205
Comercio menor segunda mano y reparaciones	3.285	5.537
Total	50.702	146.841

Fuente: EUSTAT (2007)

Turismo en el País Vasco			
	2008	2007	Variación (%)
Establecimientos hoteleros			
· Entradas	2.020.446	2.093.346	-3,5
· Pernoctaciones	3.789.563	3.956.867	-4,2
Establecimientos de Turismo Rural			
· Entradas	112.341	108.163	3,9
· Pernoctaciones	326.158	324.493	0,5

Fuente: EUSTAT (2009)

Los habitantes de la Comunidad, de carácter agradable, afable y trabajador, han sido conocidos históricamente por su facilidad para asimilar nuevas tecnologías e innovadores sistemas de producción, y también por su espíritu emprendedor. Las pequeñas y medianas empresas constituyen una industria de apoyo sumamente variada y dinámica y fuertemente comprometida con la calidad. En la actualidad, más de empresas ó entidades han sido certificadas por las normas ISO 9000 ó 14001, y se han obtenido 14 European Quality Award - EFQM. Esta amplia red de pequeñas empresas con subproductos para otras empresas de menor tamaño, algunas de ellas líderes en su sector, constituye uno de los aspectos más atractivos que la Comunidad Autónoma del País Vasco posee como lugar donde invertir.

Sector Comercial y Turístico

A pesar de tratarse de una economía esencialmente industrial, otros sectores experimentan en los últimos años buenos niveles de desarrollo. Es el caso del sector comercial, de gran importancia, con una densidad comercial ligeramente superior a la media del Estado y un empleo cercano a 150.000 personas. También el sector turístico adquiere cada vez más solidez en la economía vasca. Los flujos hacia el País Vasco siguen siendo muy positivos, hasta hacer el año 2007 el mejor de la historia para el turismo vasco.

Principales Sectores Exportadores	
Vehículos automóviles y sus partes (inc. Neumáticos nuevos)	
Aceites de petróleo y derivados	
Tubos y perfiles huecos (con o sin soldadura)	
Artículos de grifería y similares	
Barras y Perfiles de hierro o de acero	
Barcos para transporte de personas o mercancías	
Partes de aparatos de navegación aérea	
Vagones y Coches de Viajeros para Ferrocarril	
Útiles para herramientas de mano	
Papel y Cartón	
Derivados de aluminio	

Fuente: EUSTAT 2007



Fuente: EUSTAT 2007 (avance)

Empresas Vascas en el Exterior	
IMPLANTACIONES	
EMPRESAS PRODUCTIVAS	485
FABRICAS EN EL EXTRANJERO	267
DELEGACIONES COMERCIALES	1.032
GRUPOS MULTINACIONALES VASCOS	70

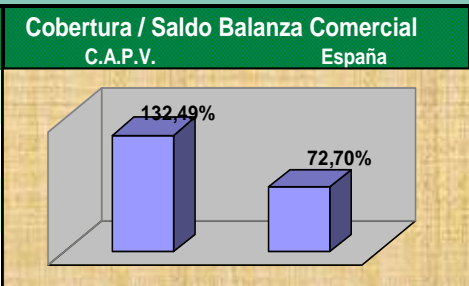
Fuente: Civex y Eustat 2007



Fuentes: Eustat 2007 (avance), Eurostat 2007 (avance)
Elaboración propia

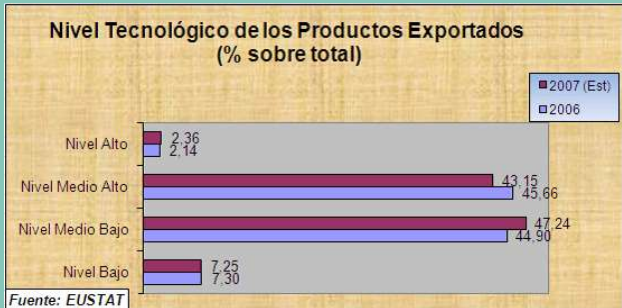
Exportaciones - Importaciones No Energéticas	C.A.P.V.		España
	Exportaciones	Importaciones	
EXPORTACIONES	17.362		176.290
IMPORTACIONES		13.104	242.491

Fuente: EUSTAT y Ministerio de Industria 2007 (avance). Millones de Euros



Principales Empresas Exportadoras	
EMPRESA	Nº de EMPLEOS
ACERIA DE ALAVA	149
ACEROS INOXIDABLES OLARRA, S.A.	455
ALCOA TRANSFORMACIÓN, S.A.	598
ARCELOR BERGARA, S.A.	301
ASTILLEROS BALENCIAGA	98
AYA AGUIRRE Y ARANZABAL, S.A.L.	25
BABCOCK POWER ESPAÑA, S.A.	1.264
BRIDGESTONE HISPANIA, S.A.	1.704
CARBUREBAR, S.A.	249
CELAYA EMPARANZA Y GALDOS	206
CONSTRUCCIONES NAVALES DEL NORTE S.L.	500
COPRECI S. COOP.	820
DAYMLERCHRYSLER ESPAÑA, S.A.	3.787
GKN DRIVELINE ESPAÑA, S.A.	87
HISPAVISTA	35
INDUSTRIA DE TURBO PROPULSORES, S.A.	750
KAIKU INTERNACIONAL, S.L.	10
MAIER S. COOP.	909
MICHELIN ESPAÑA-PORTUGAL, S.A.	4.860
ORKLI S.C.L.	546
POLIESTER GABIRIA	14
SARRIOPAPEL Y CELULOSA, S.A.	138
SIDENOR INDUSTRIAL, S.L.	2.027
TECNOLOGIA DEL CARTON	48
TUBACEX TUBOS INOXIDABLES, S.A.	541
TUBOS REUNIDOS	943

Fuente: Catálogo Exportadores País Vasco 2008



Fuente: EUSTAT

Las empresas vascas responden con acierto al reto de la globalización económica, aumentando constantemente en los últimos años su presencia en mercados exteriores y consiguiendo que la apertura de la economía sea alta, mayor que la de países como Alemania, y muy superior a la del conjunto del Estado español. Además, se están produciendo avances significativos en la diversificación industrial, con el arranque de nuevos sectores de actividad muy dinámicos y con mayor potencial exportador, como el de componentes de aeronaves, que están aumentando las exportaciones de productos de contenido tecnológico medio alto y alto.

Empresas Exportadoras

La propensión exportadora de la economía vasca (exportaciones sobre el PIB), en los últimos análisis oficiales disponibles, se sitúa en un 32,1%, por encima de la mayor parte de los países del entorno económico, y en niveles similares a los de Italia y Reino Unido y sólo superada claramente por el potencial exportador de Alemania.

Inversión Extranjera: Legislación

La legislación sobre inversiones extranjeras, en términos generales, puede considerarse muy liberal, aunque en algún caso son objeto de regulación y requieren de un pequeño formulismo, ya que existe un trámite administrativo de declaración “ex - post” de las inversiones, con una finalidad administrativa, económica y estadística. No obstante, en determinados supuestos de inversiones procedentes o con destino a territorios o países calificados como paraísos fiscales, además de la mencionada se exige otra comunicación administrativa con carácter previo al desembolso de la inversión.

Muestra de Empresas Extranjeras con actividad en el País Vasco

PAIS	EMPRESA EXTRANJERA	
ALEMANIA	ATOTECH BOSCH SIEMENS DAIMLER BENZ DIDIER – WERKE HALBERG GUSS KEMPCHEN KSB MANNESMAN MANNESMANN DEMAG METALLGESELLSCHAFT Y BERZELIUS	MÖLLER GRUPPE PFERD PIERBURG RWE SEW – EURODRIVE WIKUS ZF – LEMFÖRDER
AUSTRIA	GRUPO ATB VOEST ALPINE – VAI COSIM	
BRASIL	GERDAV TAVEX	
CANADÁ	BOMBARDIER	
COREA DEL SUR	DAEWOO ELECTRONICS	
ESTADOS UNIDOS	BP COLLINS & AIKMAN DHL DOW CHEMICAL FEDERAL MOGUL FORMICA GENERAL ELECTRIC GUARDIAN GLASS ITW - ILLINOIS TOOL WORKS KIMBERLY CLARK	OTIS PEPSICO SILICON GRAPHICS SNAP ON TOOLS SUN CHEMICAL CORP. SUNRISE MEDICAL TENNECO TYCO WHIRPOOL INTERNATIONAL
FINLANDIA	OY WARTSILA OUTOKUMPU	
FRANCIA	AIR LIQUIDE ALCATEL ALSTOM AXA CARREFOUR CIE GENERALE DES EAUX GEODIS HUTCHINSON	LYONNAISE DES EAUX MICHELIN RHONE POULENC, S.A. SAUNIER DUVAL SEI THOMSON CSF USF-HPD (Velia Environnement)
IRLANDA	BRUNNSCHWEILER ESB	JEFFERSON SMURFIT
ITALIA	CANDY COMAU-FIAT	METECNO
JAPON	BRIDGESTONE CORP DAINIPPON INK & CHEMICALS EBARA CORPORATION MITSUI / KORASAKI NAKAGAWA NIPPON YUSEN KABUSHIKI KAISHA	OSAKA GAS SANKYO SMC HIROTEC
LUXEMBURGO	ARBED	
REINO UNIDO	CHUBB GKN	ROLLS ROYCE
SUECIA	IKEA	
SUIZA	ABB NESTLE	PRECICAST

Fuente: Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de Inversiones Exteriores 2007

La operación deberá superar el requisito administrativo que esté establecido en la disposición sectorial correspondiente, si la inversión exterior se realiza en alguna materia o sector de regulación especial, el caso de transporte aéreo, medios de comunicación audiovisual, minerales y materias primas minerales de interés estratégico y derechos mineros, televisión, juego, telecomunicaciones, seguridad privada, fabricación, comercio o distribución de armas y explosivos de uso civil y actividades relacionadas con la Defensa Nacional.

Inversiones Realizadas por Empresas del Exterior en Compañías Vascas

El País Vasco es una región atractiva para la captación de inversiones extranjeras. La tradición industrial y su saber hacer se unen a su ubicación estratégica, su red de comunicaciones, el entramado empresarial de subcontratación altamente

especializado y la red de infraestructuras energéticas y tecnológicas. Son muchas las empresas transnacionales que hace años ya optaron por la Comunidad Autónoma del País Vasco, con un altísimo grado de satisfacción, que las convierten en las mejores embajadoras del País Vasco en el mundo. En la década de los 90 y años sucesivos, tanto el comercio como los flujos financieros internacionales, han presentado una evolución cíclica, combinando ejercicios de gran expansión y otros de ligero retroceso, lo que ha tenido los lógicos efectos en la inversión extranjera con destino País Vasco.

No obstante, en los últimos años la participación de la Comunidad Autónoma en la captación de inversión extranjera suele estar entre el 5% y el 10% del total (5,6% en el 2007 según datos del INE), sólo por detrás de Madrid y Cataluña. En su mayoría, las inversiones provienen de países de la Unión Europea. Actualmente más de 700 empresas ubicadas en el País Vasco tienen una participación significativa, o mayoritaria, de empresas extranjeras.

Saretek - Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación

INTEGRANTES

- 5 universidades
- 1 centro de Investigación básica y de excelencia
- 19 Centros de Investigación
 - + 12 centros tecnológicos
 - + 6 centros de investigación cooperativa
 - + 1 centro Internacional de Desarrollo y Transferencia de Tecnología
- 2 organismos públicos de investigación
- 5 centros sectoriales de investigación
- 21 unidades de I+D empresariales
- 2 centros y unidades de I+D sanitaria
- 5 entidades de certificación y laboratorios
- 22 organismos intermedios de innovación
- 4 parques tecnológicos
- 3 centros de empresas e innovación

Saretek - Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación: Agentes miembros de Saretek (1)

CATEGORIA	ENTIDAD	ESPECIALIZACIÓN
CENTROS INVESTIGACION BÁSICA Y DE EXCELENCIA	FUNDACIÓN DIPC	Investigación científica en el campo de la Física básica y aplicada
CENTROS SECTORIALES DE INVESTIGACIÓN	CIDEMCO AZTI CTA FUNDACION ENERLAN SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI	Construcción Recursos marinos Aeronáutica Energía Patrimonio Cultural y Natural
CENTROS Y UNIDADES DE I+D SANITARIA	INGEMA - INSTITUTO GERONTOLOGICO MATÍA, S.L. BIOEF-FUND. VASCA DE INNOVAC. E INVEST. SANITARIA	Gerontología Sistema sanitario
CENTROS INTERDESARROLLO Y TRANSF. DE TECNOLOGÍA	VICOMTECH	Multimedia
CENTROS DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA	CIC BIOGUNE CIC BIOMAGUNE CIC MICROGUNE CIC NANOGUNE CIC MARGUNE CIC TOURGUNE	Ciencias biológicas Biomateriales Micro y Nanotecnologías Nanociencia y Nanotecnologías Fabricación de Alto Rendimiento I+D+i en Turismo
CENTROS TECNOLÓGICOS	CIDETEC FUNDACIÓN LABEIN FUNDACIÓN ROBOTIKER FUNDACIÓN LEIA FUNDACIÓN ESI FUNDACIÓN FATRONIK FUNDACIÓN TEKNIKER FUNDACIÓN GAIKER CEIT IDEKO IKERLAN FUNDACIÓN INASMET	Energía, Tratamientos Superficiales y Nuevos Materiales Automoción, Energía, Construcción, Siderurgia, Desarrollo Regional Desarrollo de Producto Química sostenible, Medio Ambiente, Alimentaria, Farmacia Software Procesos de fabricación Mecatrónica, tecnologías de superficies, microtecnologías, TICs Materiales Plásticos y Composites, Medio Ambiente, Reciclado y Valorización y Biotecnología industrial Competitividad industrial Ingeniería de producto, Mecánica, Control. Desarrollo integral de nuevos productos Materiales
ORGANISMOS INTERMEDIOS DE INNOVACIÓN	BAI BERRIKUNTZA AGENTZIA IK4 RESEARCH ALLIANCE ILUNDAIN FUNDAZIOA ITEA ELHUYAR FUNDAZIOA ESCUELA PROFESIONAL LEA ARTIBAI FUNDACIÓN IKERTIA TECNALIA FUNDACIÓN NOVIA SALCEDO FUNDACIÓN LASSOA ASOCIACIÓN CITMA INVEMA EITE FUNDACIÓN EUSKOMEDIA FUNDACIÓN EUSKOIKER EUSKO IKASKUNTZA FUNDACIÓN CENTROS TECNOLÓGICOS ASMOZ FUNDAZIOA INGENIA FUNDAZIOA UZEI FUNDACIÓN C. UNESCO METALINGUA BIZKAIA XEDE	Innovación Capacidad innovadora y competitiva Neurociencias Acero Ciencia, Tecnología, Euskara Desarrollo educativo Fomento de actividades de I+D+i Desarrollo y Difusión de la investigación Integración de los jóvenes en el mundo profesional y social Innovación de la gestión en PYMEs Medio Ambiente Máquina Herramienta Tecnología Difusión multimedia de cultura vasca Cooperación Universidad Empresa Cultura vasca Becas de formación científica y tecnológica Formación telemática Ingeniería para el Desarrollo de la Investigación, la Tecnología y la Innovación Terminología y Lexicografía Preservación y desarrollo de las lenguas Personal Cualificado

(1) Faltan los Organismos Públicos de Investigación, los Parques Tecnológicos y CEIs, las Unidades de Certificación y Laboratorios, las Unidades I+D empresariales y las Universidades.

➤ I + D e Infraestructura Tecnológica

4.

En los últimos 25 años, la Comunidad Autónoma del País Vasco y, sobre todo, el sector empresarial, ha multiplicado por 20 su esfuerzo económico en actividades de I+D, situándose en torno al 1,65% del PIB (2007), muy por encima de la media española (1,2%), con el objetivo de alcanzar la convergencia con la media de la Unión Europea.

Tiene una participación en el sistema de I+D estatal en torno al 8,1% del gasto ejecutado y al 7,3% del personal en Equivalencia Dedicación Plena, y los indicadores superan en general la media española y se sitúan cerca de los comunitarios, en algunos casos por encima, debido en gran medida, al enorme peso del sector industrial y la sensibilidad sobre la necesidad de la innovación tecnológica.

Euskadi, según datos del EUROSTAT, destaca como la 1ª región europea, por delante del Centro de Londres, Bruselas y Oslo en términos de HRSTE (Recursos humanos dedicados a Ciencia y Tecnología en Educación en relación a la Población Activa), y por encima de otras regiones como Navarra (6ª) y Madrid (8ª).

Del mismo modo, ocupa la 6ª plaza cuando el indicador hace referencia al total de Recursos Humanos dedicados a Ciencia y Tecnología (HRST), por detrás del Centro de Londres, Oslo, Estocolmo, Praga y la Región Valona de Bélgica, y por delante de otras regiones españolas como Navarra (20º) y Madrid (25º).

La Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, conocida como Saretek, nace en 1997 por impulso del Gobierno Vasco con el fin de aglutinar los esfuerzos de todas aquellas entidades, públicas y privadas, que tratan de impulsar el uso de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como medio para mejorar la competitividad empresarial y contribuir al desarrollo económico y social del País Vasco. Actualmente, está integrada por cerca de 90 Entes, entre Centros Tecnológicos y Sectoriales, Laboratorios, Unidades Empresariales, Universidades, etc. quienes, actuando de forma coordinada, aportan soluciones tecnológicas a distintas empresas y sectores y trabajan en desarrollos específicos.

Gasto en I+D			
	C.A.P.V.	ESTADO ESPAÑOL	UNION EUROPEA
Gasto % PIB	1,65	1,27	1,83
Gasto Empresarial % PIB (Gasto en I+D realizado por empresas y otras instituciones privadas)	1,34	0,71	1,17
Personal EDP / Población Activa (‰) (EDP = Personal en equivalencia a dedicación plena)	14,20	9,06	9,25
Personal Investigador EDP / Población Activa (‰)	9,10	5,53	5,56
<i>Fuente: EUSTAT, INE, Eurostat y Elaboración Propia. 2007.</i>			

Los componentes de Saretek colaboran activamente con el tejido empresarial vasco y europeo en la participación en programas europeos de Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Gobierno del País Vasco ha dado un paso decisivo para convertir al País Vasco en el referente europeo de la innovación; Innobasque, la Agencia Vasca de la Innovación-Berrikuntzaren Euskal Agentzia, es una asociación privada, sin ánimo de lucro, creada para coordinar e impulsar la innovación en Euskadi en todos sus ámbitos, para fomentar el espíritu emprendedor y la creatividad. Está formada por Saretek, empresas privadas, instituciones públicas vascas, representantes institucionales de empresas y trabajadores vascos y organizaciones de toda naturaleza relacionadas con la innovación. Innobasque pretende ofrecer una potente plataforma y red de colaboración para todos estos agentes, a través de la cual desarrollar actividades que promuevan los valores y actitudes asociados a la innovación en la sociedad vasca, acciones que difundan en el exterior la imagen de la Euskadi innovadora, polo avanzado de I+D+i, y todas aquellas que contribuyan a generar dinámicas de innovación en las empresas y organizaciones vascas.

La actuación de Eurobulegoa, ahora incluida en Innobasque, como agenda coordinadora de la presencia vasca en la I+D europea, ha supuesto un nuevo salto adelante, aportando capacidad de planificar en detalle, monitorizar y corregir avances, dinamizar proyectos europeos y agentes tecnológicos y desarrollar proyectos de europeización de los programas propios de I+D. Fruto de la constante mejora en ese campo, durante el Sexto Programa Marco de la Comisión Europea, el retorno obtenido por las organizaciones vascas ha sido de un 41% superior al obtenido en el Quinto Programa Marco, hasta alcanzar los 131 millones de euros, por medio de la participación en 462 proyectos.

Siguiendo con la apuesta por la Innovación, la iniciativa Euskadi+Innova es la estrategia compartida por el conjunto de personas y entidades que trabajan en la promoción de la Innovación en el País Vasco con el objetivo de hacer de Euskadi un referente de la Innovación en Europa. Euskadi+Innova ofrece distintas iniciativas dirigidas a facilitar la cultura y la implementación de los valores de la Innovación.

Por otra parte, en septiembre de 2008 el Gobierno Vasco ha firmado un acuerdo con el Grupo Arcelor-Mittal, líder mundial en siderurgia, para establecer en Bizkaia un Centro de Excelencia e Investigación especializado en el Acero, con una plantilla de 45 profesionales y una inversión de 100 millones de euros. Así mismo, en noviembre de 2008 se ha presentado el Centro de Excelencia en Matemáticas Avanzadas, impulsado por Ikerbaske – Fundación Vasca para la Ciencia – y la Universidad del País Vasco con el objetivo de constituirse en un centro de referencia para el desarrollo de carreras investigadoras.

Finalmente mencionamos que ESS-Bilbao se ha confirmado como la candidatura española a la sede de la fuente europea de neutrones por espalación; este posible emplazamiento de la ESS en España nace con un amplio apoyo de las instituciones del gobierno central y autonómico, así como de los principales organismos científicos. Además, los grupos empresariales y las mayores empresas del panorama nacional están siendo informados sobre la candidatura española de manera que se consiga el máximo apoyo tanto logístico como financiero para lograr ubicar la ESS en Bilbao. La candidatura ESS - Bilbao para albergar esta gran instalación, además de la ESS como pilar central del proyecto, recoge una serie de iniciativas complementarias que, en su conjunto, configuran un proyecto ambicioso destinado a la creación de un polo de conocimiento de carácter internacional combinando ciencia, tecnología, empresa, ciudad, cultura y divulgación. Durante el año 2008, el Gobierno Vasco ha firmado un acuerdo de colaboración con el Centro de Espalación de Neutrones de Tennessee, Estados Unidos (SNS – Spallation Neutron Source) que está considerado como la fuente de neutrones de nueva generación más avanzada del mundo; por otra parte, tras recibir la visita de la comisión europea, ha superado con éxito la primera selección y es junto a Lund (Suecia) y Budapest (Hungria) una de las tres candidatas para albergar la ESS.

Parques Tecnológicos

La Red Vasca cuenta con cuatro Parques Tecnológicos, que ofrecen a las empresas los servicios más avanzados, red de comunicaciones para voz, imagen y datos, salas de conferencias y videoconferencias, auditorios, etc. Se han configurado como instrumentos que facilitan, promueven y estimulan la iniciativa y la inversión empresarial mediante la creación de infraestructuras que posibilitan la implantación de empresas de alta tecnología y centros de investigación y servicios avanzados, junto con actividades industriales y de servicios de alto contenido innovador y potencian la transferencia de tecnología y conocimiento entre la Universidad, los Centros Tecnológicos y las Empresas. Esta participación supone un 20% de la de todo el estado. A los parques actuales está previsto que se sumen 2 nuevos proyectos: el P.T. de la Margen Izquierda (2010) y el de la Isla de Zorrozaurre, Bilbao (2015), que será el primer Parque Urbano de España.

Parque Tecnológico de Bizkaia

El Parque Tecnológico de Bizkaia (Zamudio), fundado en el año 1985 y pionero en su género en el Estado Español, fue creado con la misión de ofrecer la más alta calidad y los mejores servicios para empresas comprometidas con la innovación tecnológica. Situado estratégicamente a 10 km de Bilbao, capital industrial y financiera, a 3 km de su Aeropuerto Internacional, a 15 km del puerto y a 6 km del Campus central de la Universidad del País Vasco, es un espacio de gran atractivo natural y medioambiental, cuenta con una superficie superior a 200 hectáreas y más de 50.000 metros cuadrados en edificios destinados al alquiler, posibilitando el crecimiento y desarrollo de las empresas en régimen de arrendamiento hasta su consolidación en parcelas donde pueden establecer su propio edificio corporativo. El entorno del Parque Tecnológico dispone de una notable estructura de I+D de apoyo a la innovación empresarial, basada en los Centros Tecnológicos ubicados en el Parque: Gaiker, Labein, Robotiker, European Software Institute, Azti, Robotiker y el Centro de Tecnologías Aeronáuticas. Asimismo, el CIC Biogune, Centro de Investigación Cooperativa en Biociencias y los grupos de investigación multidisciplinares de la Universidad del País Vasco contemplan la oferta científica de este Parque. En 2008, con una inversión total de 30 millones de euros, se ha iniciado la construcción de un nuevo edificio para albergar a diferentes empresas de nueva creación, y se ha aprobado la 3ª fase del Parque que permitirá incrementar su superficie total en 425.000 m². Dispone de una infraestructura de comunicaciones de alta calidad, todos los edificios tienen conexión a la red de fibra óptica con electrónica Gigabit Ethernet, y, adicionalmente, ofrece todo tipo de servicios de apoyo a la actividad empresarial.

Parque Tecnológico de Araba

El Parque Tecnológico de Alava (Miñano), está ubicado en el corazón de un gran nodo logístico del Sur de Europa y con un buen acceso a varias rutas europeas, una excelente red de comunicaciones por carretera y ferrocarril y a tan sólo 7 Km del aeropuerto. Constituye un recinto de 117 hectáreas de alta calidad medioambiental, y situado a 5 km del Campus Universitario y de la ciudad de Vitoria, la capital de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con una importante oferta tecnológica a través de los Centros Tecnológicos, como el Centro Tecnológico Aeronáutico, Ikerlan Energía, Fundación Enerlan y Fundación LEIA-Técnicas Medioambientales, así como la Agencia Vasca de Meteorología, Euskalmet. Entre sus nuevos proyectos, para 2011, cabe destacar la implantación por parte del Grupo Farmacéutico Praxis de un centro de I+D+i de Ciencias Biofarmacéuticas y una planta de producción industrial de fármacos, lo que supondrá una inversión de 40 millones de euros y 220 empleos. El Parque cuenta con un excelente soporte a la creación de nuevas empresas de base tecnológica, con servicios comunes de alta calidad como su equipamiento telemático, que posibilita la interconexión de las empresas a través de la red de fibra óptica mediante electrónica Gigabit Ethernet, y una variada gama de servicios de apoyo a la actividad empresarial.

Parque Tecnológico de San Sebastián

El Parque Tecnológico de San Sebastián, situado en el espectacular Parque Natural de Miramón, se sitúa a tan sólo 5 minutos del centro de San Sebastián y a 10 minutos de la frontera francesa y perfectamente conectado al estar enclavado en el nodo central de las comunicaciones aéreas, portuarias, ferroviarias y por carretera del eje Atlántico. El Parque acoge destacados centros de investigación, como el Centro de Estudios Aranzadi, el Fraunhofer-VicomTech, Inasmet, Inbiomed, Ceit, Cidetec, ITEA, Tecnolat, la Universidad de Navarra, y el Centro de Investigación en Biomateriales CIC Biogune, con su sobresaliente Unidad de Imagen Molecular, el de I+D en turismo, CIC Tourgune, y los de investigación en ciencias y tecnologías CIC Microgune, CIC Nanogune y CIC Biomagune. El Parque desarrolla proyectos de investigación punteros a nivel mundial con entidades tan prestigiosas como el MIT, o la Agencia Espacial Europea y participa activamente en la creación de empresas de base tecnológica. El Parque cuenta con una de las infraestructuras telemáticas más avanzadas y flexibles a nivel internacional, incluyendo una red de fibra óptica hasta el punto de trabajo con electrónicas que permiten comunicación por ATM Gigabit Ethernet vía satélite e IEEE802.11b.

Parque Tecnológico de Mondragon Polo Garaia (Arrasate)

El Parque Tecnológico de Mondragón, conocido como Polo de Innovación Garaia, se hace realidad en 2006, como un proyecto de apoyo a las actividades de innovación. Está liderado por la iniciativa privada de Mondragón Corporación Cooperativa, el apoyo del conocimiento científico de Mondragon Unibertsitatea, de la investigación del Centro Tecnológico Ikerlan y el respaldo de diversas instituciones públicas. Busca fomentar la investigación y el desarrollo de proyectos, entre otras, en la siguientes áreas y sectores emergentes: energía; tecnología de materiales; business y management; organización y administración de empresas; electrónica, microelectrónica y nanotecnología; TIC's; y máquinas y procesos de acabados de superficies.

Telecomunicaciones

El País Vasco ofrece en la actualidad líneas de nueva generación, que oscilan entre los 200 bits/segundo, los 64kbit/segundo y los 34 Mbits/segundo, idóneas para la transmisión de datos, por Internet, Intranet, fax, etc.. Hay un amplio abanico de empresas operadoras de telecomunicaciones, lo que asegura un buen nivel de competencia, para accesos a Internet y servicios relacionados con las telecomunicaciones por cable, es decir el servicio integrado. Además de la infraestructura telefónica convencional, dispone de redes de fibra óptica, se ofrecen servicios de Tarifa Plana y las tecnologías como RDSI y ADSL están plenamente integradas en el sistema de comunicaciones. Una iniciativa del Gobierno Vasco, denominada Konekta Zaitez! (conéctate) y gestionada por la Sociedad SPRI, ha contribuido a que el País Vasco lidere junta a Navarra el ranking de empresas con acceso a Internet (97,2%) y sea la tercera Comunidad del Estado en cuanto a hogares (57%).

La Red de Parques Tecnológicos del País Vasco está adherida a la Red I2BASK, cuyo objetivo es vertebrar la comunidad de I+D+i, proporcionando infraestructuras de telecomunicaciones y servicios TIC a los agentes de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología. Esta Red, está formada por Universidades, Centros Científicos y Tecnológicos, Hospitales y Centros de Investigación

Biomédica y Entidades gestoras de I+D. Por tanto, los mencionados agentes, tienen mediante la red I2BASK, la capacidad suficiente para abordar proyectos avanzados en comunicaciones multimedia, realidad virtual, comunicación aumentada, cálculo intensivo y otros temas similares.

I2BASK, proporciona un primer nivel de conectividad en banda ancha en el País Vasco, un segundo nivel estatal con el enlace Red IRIS2, y un nivel europeo alcanzando la red GEANT a través de Red IRIS2.

Son muchas las entidades que trabajan con el objetivo de mejorar la velocidad promedio de conexión actual (1,2 Mbps) y subir puestos en el ranking internacional de la conexión de banda ancha que actualmente lideran Japón (61 Mbps) y Corea (45,6 Mbps).

Formando parte de la iniciativa de la Unión Europea para el desarrollo de las Tecnologías de la Información, Euskadi será en el año 2010, sede europea para la Sociedad de la Información, encuentro considerado como el principal foro para que los municipios, provincias y regiones de Europa traten temas relacionados con la Sociedad de la Información, la implementación de estas Tecnologías y su desarrollo.

➤ Servicios Ligados a la Actividad Industrial

5.-

Cámaras de Comercio

Existen tres Cámaras de Comercio situadas en las tres capitales, que tienen como misión representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio, el sector industrial y el sector marítimo, prestar servicios a las empresas, consultas técnicas, legales o financieras, y realizar cuantas actividades sean necesarias para el impulso de la economía.

Clusters Sectoriales

Desde principios de la década de los 90, coincidiendo con la puesta en marcha del Programa de Competitividad del Gobierno Vasco, los principales sectores industriales vascos han ido creando unas organizaciones sectoriales, que se han convertido en agentes que promueven la colaboración técnica y comercial entre las empresas del sector y de ellas con terceros, y dinamizan y apoyan su presencia en todo tipo de ferias y foros internacionales. En definitiva, herramientas de la política industrial vasca y elementos fundamentales para la articulación de respuestas en cooperación de las empresas.

Instituto Vasco de Competitividad – Orkestra

El Instituto Vasco de Competitividad, tiene como misión apoyar mediante la investigación, formación, prospectiva, asistencia técnica y evaluación, promoción del debate y participación en redes internacionales de excelencia, la actividad de la administración pública, agentes socio-económicos y todas las universidades del País Vasco en los ámbitos relacionados con la competitividad, de modo que, merced al reforzamiento de las ventajas competitivas del País Vasco, se alcancen mayores tasas de crecimiento socio-económico y de calidad de vida de sus habitantes. El Instituto centra su actividad en todos aquellos aspectos que inciden en la competitividad, dando prioridad a las áreas siguientes: Competitividad e innovación, Clusters y desarrollo regional, Estrategia, Entrepreneurship y sociedad del conocimiento.

Esta iniciativa está promovida por la Universidad de Deusto y la Fundación Deusto con la colaboración inicial del Gobierno Vasco (a través de la SPRI), Kutxa, Euskaltel, Repsol-Petronor, y la Diputación Foral de Guipúzkoa.

El Instituto Vasco de Competitividad es miembro oficial de la red mundial de Institutos de Competitividad y tiene firmados convenios de colaboración con el reconocido y prestigioso Institute for Strategy and Competitiveness de la Universidad de Harvard dirigido por el profesor Michael E. Porter que es, a su vez, Presidente de Honor de este nuevo Instituto; incorpora entre sus actividades el curso sobre Competitividad Empresarial y Desarrollo Regional (CCEDR).

En el Congreso Mundial del TCI celebrado en Octubre 2008 en Sudáfrica se ha expuesto la exitosa iniciativa “Directiv@21 Acción Cluster” que organizada por Euskadi+Innova ha permitido formar a cerca de 1200 directivos de diversas empresas en el área de Innovación. En la actualidad la presidencia del TCI (The Competitiveness Institute) la ocupa el coordinador de las políticas de Cluster de Euskadi.

Sector Financiero y Seguros

El sector financiero vasco ha sido considerado tradicionalmente como un importante agente impulsor del crecimiento y de la relación comercial y financiera con el resto de Europa, favorecida también por la excelente posición geográfica en las rutas marítimas y la tradición siderúrgica, ferrerías, etc., que permitió la acumulación de capital. Gracias a estos factores, experimentó un acusado desarrollo financiero y el nacimiento de las primeras entidades bancarias.

Desde aquella época, la actividad financiera ha continuado progresando y hoy en día permanece entre las cinco primeras del Estado, mediante un sistema configurado por los servicios que ofrecen los bancos, incluidos los extranjeros, las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito y es, además, la sede social de algunos de los principales grupos financieros.

En enero del 2008 contaba con un total de 1.940 oficinas bancarias, lo que representa una oficina abierta por cada 1.110 habitantes. Las entidades bancarias extranjeras de mayor reputación operan en la comunidad: Barclays Bank, Citibank, Lloyds Bank, Credit Lyonnais, Credit Agricole, Fortis Bank, BNP Paribas y Deutsche Bank.

Las Cajas de Ahorros han gozado de gran prestigio y tradición en el País Vasco desde su creación a finales del siglo pasado. También las principales compañías de seguros del Estado realizan actividades propias en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La Bolsa de Bilbao

Es la segunda bolsa de valores más importante del Estado español en cuanto a volumen de contratación. Todos los valores pueden ser negociados, ya sean como bonos o papeles comerciales. Un buen número de Sociedades de intermediación con amplia experiencia facilita la operativa a empresas y particulares.

Subcontratación

El sector de subcontratación ha destacado por su capacidad de adaptación a los cambios en los diferentes ámbitos económicos vascos y por su importante crecimiento en un variado número de sectores: Fundición, Transformación sin Arranque de Viruta, Mecanización con Arranque de Viruta, Tratamientos Térmicos, Recubrimientos Superficiales, Matrices Moldes y Modelos, Utillaje y Herramientas, Catering y Alimentación, Plásticos, Caucho, Electricidad, Suministros informáticos, Proveedores de red local, Instaladores de redes de comunicación local, RDSI, ADSL..., Electrónica. En <http://www.subcontratistas.com>, está disponible toda la información útil de cada empresa homologada, incluyendo actividades de productos, medios, homologaciones, etc.

Centros de Conferencias

El País Vasco dispone de una variada gama de opciones para realizar conferencias, congresos, simposiums, charlas y otras modalidades de reuniones. En Bizkaia destacan el BEC (Bilbao Exhibition Centre), el Parque Tecnológico de Zamudio y el Palacio Euskalduna, el "Mejor Centro de Congresos del Mundo 2003" según el jurado del Apex Award, galardón de la Asociación Internacional de Palacios de Congresos (AIPC). Guipúzkoa, y en concreto su capital, San Sebastián, se ha convertido en foco del circuito internacional de eventos, sobre todo gracias al prestigioso Festival de Cine de San Sebastián – Zinemaldia, con sus dos palacios, Miramar y Ayete, el Parque Tecnológico de Miramón y el Palacio Kursaal, Premio Mies van der Rohe 2001 al mejor edificio de la Unión Europea y primer Palacio de Congresos del Estado español en conseguir el certificado de calidad ISO 9001:2000. Araba cuenta, entre otros, con el Palacio Europa y el Parque Tecnológico de Miñano. Además, las tres capitales tienen una amplia oferta hotelera, de alta calidad, que para la realización de congresos, encuentros empresariales o reuniones de negocios, satisfacen las necesidades más exigentes en este tipo de eventos.

Resumen de la Historia de la Bolsa de Bilbao		
FECHA	HITO	
21 de Julio de 1890	Constitución de Bolsa de Bilbao	
5 de Febrero de 1891	Se realiza la primera operación	
29 de Mayo de 1905	Inauguración del Edificio	
24 de Abril de 1989	Mecanización de la contratación	
26 de Julio de 1989	Constitución de la actual Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao	
20 de Noviembre de 1991	Inauguración del Edificio renovado	

Fuente: Bolsa de Bilbao: <http://www.bolsabilbao.es>

Sociedades de Garantía Recíproca		Sociedades de Capital Riesgo	
Elkarri, S.G.R.	San Sebastian	Gestión de Capital Riesgo del País Vasco, S.A.	Bilbao
		Ekarpen	Bilbao
Oinarri, S.G.R.	Vitoria	SEED Capital de Bizkaia, S.A.	Bilbao
		SEED Gipuzkoa, SCR	San Sebastian
		Sociedad de Promoción y Desarrollo Talde	Bilbao
		Hazibide, S. A.	Vitoria

Fuente: *Elaboración Propia*

BEC - Feria de Muestras de Bilbao		
ACTIVIDADES		
TENDENCIAS CREATIVAS	febrero	Salón de Manualidades y Tendencias Creativas
FERROFORMA / BRICOFORMA	marzo	Feria Internacional de Ferrería / Bricolaje
SINAVAL / EUOFISHING	abril	Feria Internacional de la Industria Naval, Marítima y Portuaria / Pesquera
EXPOCONSUMO/EXPOVACACIONES	abril	Feria de los bienes de consumo y del consumidor / Turismo y Tiempo Libre
CREAMODA	abril	22º Concurso de Diseño de Moda
FORO EUROPEO DE ENERGÍA RENOVABLE	junio	
SUBCONTRATACIÓN	septiembre	Feria Int. De la Subcontratación y de la Cooperación Interempresarial
TRASMET / AUTOMATIZACIÓN	septiembre	Feria Int. De siderurgia,maquinaria y accesorios de fundición / Automatización
FOCCUS BILBAO-ALIMENT Y GASTRONOMIA	octubre	Feria Profesional de Gastronomía y Alimentación
NAGUSI	octubre	Salón del Ocio, Servicios y Actividades para los Mayores
EXPONATUR	octubre	Feria de la Naturaleza y la Aventura
EXPOBODAS	octubre	Exposición para Bodas y Comuniones
SALON DE BISUTERIA	octubre	Saión de Bisutería, Regalo y Complemento de Moda
ALGUSTO	diciembre	Salón Gastronómico y de la Alimentación

Fuente: Bilbao Exhibition Centre 2009

Clusters Sectoriales	
AERONÁUTICA	HEGAN – Asociación Cluster de Aeronáutica del País Vasco. (www.hegan.com)
AUTOMOCIÓN	ACICAE – Agrupación Cluster Industrias y Componentes de Automoción de Euskadi. (www.acicae.es)
AUDIOVISUAL	EIKEN - Cluster Audiovisual de Euskadi. (www.eikencluster.com)
CONOCIMIENTO	Asociación Cluster del Conocimiento en Gestión Empresarial. (www.clusterconocimiento.com) (www.portaldelagestion.com)
ELECTRODOMÉSTICOS	ACEDE. Agrupación Cluster de Electrodomésticos de Euskadi. (www.acede.es)
ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	GAIA. Asociación de Industrias de Tecnologías Electrónicas y de la Información del País Vasco. (www.gaia.es)
ENERGÍA	Asociación Cluster de Energía. (www.clusterenergia.com)
INDUSTRIA MARÍTIMA	FORO MARÍTIMO VASCO. Asociación para la Promoción de la Industria Marítima Vasca. (www.foromaritimovasco.com)
MÁQUINA-HERRAMIENTA	AFM. Asociación Española de Fabricantes de Máquina-Herramienta. (www.afm.es)
MEDIO AMBIENTE	ACLIMA. Asociación Cluster de Industrias de Medio Ambiente de Euskadi. (www.aclima.net)
PAPEL	CLUSPAP. Asociación Cluster del Papel de Euskadi. (www.clusterpapel.com)
PUERTO	UNIPOINT BILBAO / Autoridad Portuaria. (www.uniportbilbao.es)

Fuente: *Elaboración Propia*

Bilbao Exhibition Centre

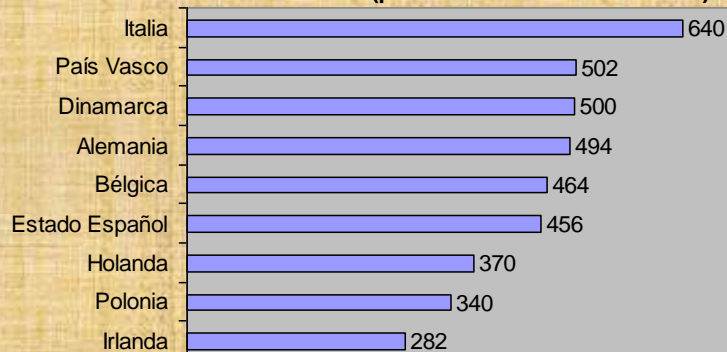
Desde Abril de 2004 Bilbao cuenta con un nuevo recinto Ferial que sigue las tendencias más vanguardistas del mundo. Su privilegiada ubicación, permite un acceso rápido y cómodo desde cualquier punto de la geografía nacional e internacional.

Datos Generales del BEC	
Superficie expositiva:	150.000 m2
Edificio de acogida:	
· Accesos internos:	6.500 m2
· Centro de convenciones y congresos:	18.000 m2
· Oficinas:	6.500 m2
Zonas comunes:	
· Atrio y restaurantes:	41.500 m2
Vialidad mercancías:	
· Circulación de camiones:	57.000 m2
Áreas libres (zonas verdes y pavimentadas):	100.000 m2
Aparcamientos:	4.000 plazas
Fuente: BEC. http://www.bilbaoexhibitioncentre.com	

Visión General del Panorama de Apoyo a las Inversiones

Sociedad para la Promoción y la Reconversión Industrial S.A. (S.P.R.I., S.A.) es la agencia de desarrollo de la Comunidad Autónoma, dependiente del Gobierno Vasco, y tiene entre sus principales cometidos la promoción del país como un lugar atractivo para la inversión y el establecimiento de negocios entre las empresas extranjeras y vascas, cuestiones en las que ha acumulado una gran experiencia, después de más de 25 años de trabajo. Puerta de acceso a una extensa variedad de apoyos financieros, tanto públicos como privados, para la promoción de proyectos de implantación, oferta especialmente atractiva y competitiva para las empresas. Efectivamente, en el País Vasco ha existido tradicionalmente una variada gama de apoyos institucionales al desarrollo o iniciación de proyectos empresariales, configurando un competitivo sistema de promoción que incluye, para los sectores industrial, comercial y turístico, apoyos a la inversión y a la creación de empleo; ayudas a la I+D y al desarrollo de nuevos productos y empresas tecnológicas; apoyos a la internacionalización; sociedades de capital riesgo; posibilidades de implantación en parques industriales o tecnológicos, etc. A nivel local, son numerosas las entidades que facilitan todos los aspectos de la implantación de una empresa, desde la ubicación hasta los trámites administrativos, pasando por facilitar el acceso a fuentes de financiación (DEMA, BEAZ, Behargintzas, etc). Para ampliar cualquier cuestión, contacte con SPRI en info@spri.es.

Número de Médicos (por cada 100.000 habitantes)



Fuente: Eurostat 2006 (médicos licenciados)

Eustat 2006 (médicos colegiados)

Indicadores Sanitarios

Establecimientos	45
· Enfermedades agudas	30
· Larga y media estancia	5
· Psiquiátricos	10
Camas	8.049
Camas por cada 1000 habitantes	3,81
Camas por cada 100.000 habitantes	381
Médicos por 100.000 habitantes	502

Fuente: EUSTAT 2006 y Elaboración Propia

Radiografía Cultural

Orquesta Sinfónica	2
Actividades Culturales	
· Museos	95
· Galerías y salas de exposición permanente	142
· Bibliotecas	269
· Cines	218
· Teatros	17
· Edición de libros (nº de títulos editados) (*)	2.283
Comunicación (audiencias) (*)	
· Radio	57,7%
· Televisión	84,4%
· Prensa diaria	50,2%
Deportes	
· Instalaciones deportivas	3.218
· Federaciones y clubes deportivos	6.533

Fuente: Eustat. Datos del 2008 y (*) 2007.

Registro de Asociaciones

Cultural general	8.608
· Música, Danza, Folklore	1.243
· Corales	325
· Teatro	324
· Cine y vídeo	148
· Fotografía	70
· Tiempo libre	700
· Casas regionales	116
Cultural específico	1.087
· Científicas	236
· Técnicas	110
Socio-económico	2.788
Familia y consumo	687
Docentes	1.385
Juvenil	510
Vecinal	977
Benéfico asistencial	927

Fuente: Eustat 2007

El País Vasco ha logrado mantener un entorno natural de alto nivel internacionalmente reconocido, además de muy buenos parámetros de calidad de vida, tanto en términos de salud, como de educación, vivienda, ocio, deporte, etc., es decir, un lugar muy atractivo para sus habitantes. Son 40 los municipios con más de 10.000 habitantes, dispone de un amplio y variado parque de viviendas, desde preciosas villas, hasta casas unifamiliares de construcción más reciente, etc. Bilbao recibió en Octubre de 2003 el galardón de "Ciudad española más saludable" en la Reunión Anual de la Fundación Pfizer, que resaltó a demás que los habitantes de Bilbao lideran el ranking de ciudadanos más satisfechos con sus ciudades.

El País Vasco, en lo que a delitos se refiere, se mantiene estable durante los últimos 10 años en torno a los 57 puntos (nº de diligencias abiertas por cada 1000 habitantes), consolidando datos de delincuencia muy por debajo de las tasas medias del conjunto del Estado, 97 puntos de media en el año 2007.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco están presentes los más prestigiosos Centros educativos internacionales, la Escuela Americana de Bilbao (registrada en el Estado de: Delaware), el Colegio Alemán de Bilbao, el Colegio Francés de Bilbao, Colegio de las Hermanas Irlandesas (Mary Ward), Colegio de St. Patrick, Colegio de St. George, etc.

Servicios de Salud

Todos los recursos sanitarios públicos son gestionados por el Gobierno Vasco, a través de Osakidetza, Servicio Vasco de Salud, según los expertos, la mejor atención sanitaria de todo el Estado español, al que se dedicó el 32,3% del presupuesto en 2008, con un esfuerzo desconocido hasta ahora en la medicina preventiva.

El proyecto Euskadi en la Sociedad de la Información supondrá un salto importante, pues contempla el uso de la tarjeta sanitaria electrónica, al objeto de utilizar las nuevas tecnologías en beneficio directo del paciente. La reciente implantación de la Tarjeta ONA integra soluciones tecnológicas que permiten realizar trámites tanto con el sistema sanitario como con otras administraciones públicas tanto vascas como estatales e incluso con empresas privadas.

En esta línea de innovación se está desarrollando un proyecto piloto de cara a la implantación de la receta electrónica.

La esperanza de vida es ligeramente superior a la media europea y la lista de espera de operaciones no llega a superar los 20 días. Existen, según datos del EUSTAT 2006, más de 2.600 centros de asistencia social dedicados a áreas específicas (mujer, tercera edad, minusválidos, infancia...) y 458 centros extrahospitalarios y 45 hospitales, atendidos por más de 20.700 personas; 15.744 profesionales sanitarios, de los cuales 4.330 son médicos.

Cultura y Costumbres

La población vasca mantiene un estrecho vínculo con sus medios naturales: la tierra y el mar han determinado una forma de ser y una idiosincrasia que se proyecta como algo característico en las costumbres, la cultura y los deportes locales. Algunos de estos deportes han traspasado las fronteras del País Vasco, como es el caso de la pelota vasca en sus diferentes modalidades (los famosos Jai Alai de Manila, Miami, o el tristemente desaparecido Jai Alai de La Habana), el arrastre y levantamiento de piedras, corte de troncos y regatas de traineras. También tienen mucha importancia múltiples manifestaciones culturales, como la música, la participación activa en coros y corales es un fenómeno arraigado y el País Vasco cuenta con dos orquestas sinfónicas, cuyos conciertos suelen estar muchas veces acompañados de prestigiosos intérpretes. Sin olvidar el cine, la ópera, el jazz, etc.

La danza permanece también viva en el seno de la sociedad vasca como parte de su personalidad con un sentido ritual evocador del trabajo diario, la cortesía o el amor, que ayudan a definir a este pueblo, celoso guardián de sus formas de cultura y folklore. Artistas de renombre internacional como Ainhoa Ateta, Igor Yebra ó Lucia Lacarra, primera bailarina del Concierto de Año Nuevo de Viena 2007, reflejan esta sensibilidad. Además, existen numerosas atracciones históricas, como los dólmenes, las pinturas rupestres, cromlechs, e iglesias góticas, románicas y renacentistas.

La innovación de las infraestructuras culturales es también permanente: El prestigioso y conocido Bilbao Guggenheim Museoa, diseño vanguardista de Frank Gerhy, que tendrá su extensión en el nuevo Museo Guggenheim previsto para el 2013 en la reserva del Urdaibai; el Kursaal, sede del Festival de Cine Internacional de San Sebastián – Zinemaldia y el Artium de Vitoria. El genio creativo está representado por grandes escritores como Samaniego, Pío Baroja, Miguel de Unamuno, Blas de Otero, Gabriel Aresti, Ignacio de Aldekoa y, más recientemente, Bernardo Atxaga, Unai Elorriaga, Lucia Etxebarria y Espido Freire; pintores como Zuloaga, los hermanos Zubiaurre o José M^a Urcelay; músicos como Maurice Ravel, Usandizaga, Arriaga, Iradier o Guridi; y artistas contemporáneos como Chillida, Oteiza y Basterretxea.

Turismo

La Comunidad Autónoma del País Vasco ofrece innumerables opciones turísticas. En verano aumenta el número de turistas alrededor de la costa vasca y las capitales con el fin de ver las diferentes atracciones culturales. En su entorno natural, el País Vasco cuenta con una oferta atractiva compuesta por: 9 parques naturales, 1 reserva de la biosfera, 6 biotopos protegidos y 44 playas de diverso tamaño a lo largo de sus 250 Kms. de costa; En septiembre del 2008 se disponía de 334 alojamientos rurales con 3.467 plazas, 410 hoteles con 24.857 plazas y 21 campings con 8.745 plazas.

Con más de 3.900 restaurantes, es conocida su exquisita gastronomía, referencia de grandes y afamados cocineros en todo el mundo: Pedro Subijana del Akelarre, y Juan Mari Arzak y Martín Berasategui, chefs de establecimientos con su propio nombre lucen el máximo galardón culinario: 3 estrellas Michelin. También tienen una estrella Hilario Arbelaitz del Zuberoa, Fernando Canales del Etxanobe, Eneko Atxa del Azurmendi, Daniel García del Zortziko, Roberto Asúa del Andra Mari, Patxi Eceiza del Zaldiaran y desde diciembre de 2008 se suma a esta lista Javier García del Restaurante Boroa. Junto a ellos encontramos otros de gran carácter mediático como Carlos Argiñano, que van dando paso a nuevas generaciones con representantes como Josean Martínez Alija del Restaurante del Guggenheim, Aitor Elizegui del Gaminiz y Andoni Luis Aduriz del Mugaritz, entre otros.

También desde el punto de vista culinario cabe destacar que en el XX Campeonato Mundial de Quesos – World Cheese Awards celebrado en Dublín en octubre 2008, la denominación de Origen Idiazabal obtuvo un total de 28 medallas, que reflejan el buen hacer de la artesanía vasca. En otra línea, destacar el fuerte incremento que ha tenido el turismo marítimo a través de los Cruceros de Lujo los cuales utilizan el Muelle de Getxo como escala en su trayecto. Durante el año 2008 el puerto deportivo ha recibido 40 buques con 40.000 turistas a bordo que utilizan la escala para hacer turismo en el entorno cercano con visitas guiadas al Museo Guggenheim, a la Reserva de Urdaibai o las Bodegas Alavesas. Barcos tan prestigiosos como el Queen Elizabeth II, El Black Prince, el Sea Princess o el Milenium han convertido

Bilbao en una de sus escalas habituales.

Ocio y deportes

El País Vasco ofrece una amplia variedad de oportunidades para practicar gran número de deportes: montañismo, senderismo y escalada, ala delta, vuelo sin motor, surf, vela, natación, golf, tenis, balonmano, rugby, fútbol, baloncesto, etc. Existen más de 6.500 asociaciones y clubs deportivos, 3.218 instalaciones deportivas, 322 pistas de tenis, 12 campos de golf, 18 puertos deportivos con cerca de 4.100 amarres, etc. Mundaka es cada año una de las sedes del Campeonato del Mundo de Surf (Billabong Pro). En montañismo merece la pena destacar a Juanito Oiarzabal, plusmarquista mundial en ascensiones a ocho miles (22) y junto a Alberto Iñurrategi uno de los 14 hombres que han ascendido las catorce cumbres más altas de la tierra, así como a Edurne Pasabán, que con sus once ochomiles es junto a la austriaca Gerlinde Kaltenbrunner y la italiana Nieves Meroi la mujer con mayor número de ascensiones. La pelota vasca es parte de la más profunda tradición en diferentes modalidades: Pelota a mano, Pala, Remonte, Cesta Punta, Trinquete, Xare.... El ciclismo, con un equipo en el pelotón internacional, el Euskaltel–Euskadi, con grandes ciclistas como Haimar Zubeldia, Igor Antón, Mikel Astarloza y Samuel Sánchez, actual Campeón Olímpico, así como Campeones del Mundo como Igor Astarloa - Campeón del Mundo en ruta 2003 -, Abraham Olano – Campeón del Mundo en ruta en el 95 y en contrarreloj en el 98 y Joane Somarriba, corredora femenina ganadora de dos Giros de Italia, tres Tours de Francia y, en el año 2003, Campeona del Mundo en la modalidad de Contrarreloj. En las recientes olimpiadas – Beijing 2008 – el deporte vasco obtuvo 3 medallas (Iker Martínez y Xabi Fernandez en vela, Leire Olaberria en Ciclismo e Iker Romero y Jon Belaustegi en Balonmano), y 10 diplomas olímpicos en distintas disciplinas entre los que destacamos el de Almudena Cid, que ha sido la única gimnasta presente en 4 finales olímpicas. Por su parte, el deporte paralímpico vasco ha conseguido 8 medallas y 5 diplomas.



Entorno Natural del País Vasco

PARQUES NATURALES	RESERVAS DE LA BIOSFERA	BIOTOPOS PROTEGIDOS
Valderejo	Álava	Urdaibai
Izki	Álava	
Gorbeia	Vizcaya	
Urkiola	Vizcaya	LAGUARDIA
Pagoeta	Guipúzcoa	Iñurritza
Armañón	Vizcaya	Río Leizarán
Aralar	Guipúzcoa	Rasa Mareal de Deba y Zumaia
Aizkorri-Aratz	Guipúzcoa - Álava	San Juan de Gaztelugatxe
Aiako-Harria	Guipúzcoa	Itxina
		Vizcaya

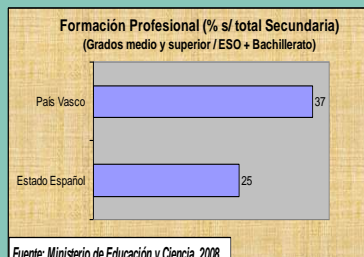


► Centros de Formación

La cualificación de la mano de obra productiva es una de las fortalezas del tejido empresarial vasco y la formación de las personas una de las prioridades de las políticas públicas. El País Vasco es la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de titulados superiores entre las personas que han salido en los últimos 10 años del sistema educativo muy por encima de la media española. La enseñanza es obligatoria en las edades comprendidas entre 5 y 16 años, y existe una oferta educativa adecuada, con gran peso de la formación profesional, para quienes a partir de los 16 años quieren seguir estudiando o bien un oficio o bien una carrera universitaria. Además, la Comunidad Autónoma del País Vasco alberga a diferentes centros educativos internacionales (véase Calidad de Vida).

Universidades

Educación Superior: La Comunidad Autónoma del País Vasco tiene 4 universidades, con 25 facultades o escuelas, 5 escuelas técnicas superiores y 22 colegios universitarios, tanto de carácter público como privado; casi 70.000 alumnos se benefician de esta oferta, que pueden realizar una variada gama de especialidades, tanto de larga como de media duración, perfectamente adaptada a las necesidades formativas de las sociedades avanzadas y de las empresas modernas.



Tasas de Escolaridad. Por Edad (%)
(Relación entre los efectivos escolares y la población de cada grupo de edad)

	3 años	17 años	20 años
COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO	101	97	73
ALEMANIA	82	92	54
FINLANDIA	40	96	50
FRANCIA	99	92	52
ESTADO ESPAÑOL	96	83	51
HOLANDA	0	92	63
ITALIA	97	83	44
PORTUGAL	63	73	44
REINO UNIDO	80	72	39
SUECIA	82	98	44
UE27	48	54	32

Fuente: EUROSTAT 2006

Estudios Universitarios (Nº de alumnos matriculados)
Especialidades relacionadas con la empresa

Estudios de 2 ciclos	33.240	Estudios de 1er ciclo	26.632
Arquitectura	1.541	Estudios Empresariales	4.011
Ingeniería de telecomunicaciones	962	Educación Social	1.517
Ingeniería informática	1.443	Maestro	5.671
Ingeniería industrial	3.024	Enfermería	1.163
Ingeniería química	575	Dietética y nutrición humana	302
Administración y dirección de empresas	5.161	Relaciones Laborales	478
Ciencias biológicas	731	Turismo	789
Comunicación audiovisual	450	Trabajo social	861
Derecho	2.797	Otras diplomaturas	41
Ciencias económicas	987	Arquitectura Técnica	291
Ciencias Físicas	310	Ingeniería técnica telecomunicaciones	589
Geografía	106	Ingeniería técnica diseño industrial	340
Geografía e historia	12	Ingeniería técnica informática de gestión	1.466
Ciencias geológicas	250	Ingeniería técnica informática de sistemas	841
Ciencias matemáticas	245	Ingeniería técnica obras públicas	591
Periodismo	1.149	Ingeniería técnica topografía	320
Publicidad y relaciones públicas	570	Ingeniería técnica industrial	6.567
Ciencias químicas	872	Ingeniería técnica explotación de minas	521
Traducción e interpretación	304	Marina Civil	273
Otras Especialidades	11.751		
Estudios de 3er ciclo (Doctorado)	2.386	Estudios de 2º ciclo	3.412
		Ingeniería de materiales	86
		Ingeniería de automática y electrónica industrial	380
		Ingeniería electrónica	89
		Ingeniería de organización industrial	1.056
		Bioquímica	102
		Ciencia y tecnología de los alimentos	138
		Ciencias actuariales y financieras	90
TOTAL	65.670	Otros Estudios de 2º Ciclo	1.471

Fuente: EUSTAT, Estadística de la enseñanza 2006 - 2007

Estudios Superiores a partir de 18 años

- Se estructuran en dos ciclos, para títulos oficiales de primero y segundo ciclo: Los planes de estudios se elaboran y aprueban por las Universidades de acuerdo a directrices generales y a las propias de cada título. Las enseñanzas son organizadas por las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias (estas últimas sólo primeros ciclos).
 - El primer ciclo tiene una duración de dos o tres años académicos. Título oficial de Diplomatura, Maestría, Arquitectura Técnica o Ingeniería Técnica.
 - El segundo ciclo tiene una duración de dos años académicos (excepcionalmente tres). Título oficial de Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería.
 - Tercer ciclo: Es necesario estar en posesión del título de Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería. Tras superar el correspondiente programa de doctorado, mínimo de dos cursos académicos, la presentación y aprobación de una tesis doctoral da derecho al título de Doctor.
- Títulos propios de la Universidad:
 - Se organizan libremente por la Universidad. La denominación de los diplomas y títulos no es coincidente con la de los títulos oficiales. Carecen de efectos académicos plenos y de la habilitación para el ejercicio profesional otorgada a los títulos oficiales.

Universidad del País Vasco:

Sucesora de la Universidad de Bilbao (1936), es de titularidad pública, con campus en los tres territorios de la comunidad, Vizcaya, Álava y Guipúzkoa. Su oferta de formación comprende, desde la Medicina o las Ciencias, con sus distintas especialidades, hasta las Bellas Artes, el Derecho, las Ciencias Económicas y Empresariales o la Ingeniería Industrial.

Universidad de Mondragón / Mondragón Unibertsitatea:

Comenzó sus actividades docentes en 1.943, de carácter privado y agrupada dentro del grupo industrial Mondragón Corporación Cooperativa (MCC), es la primera universidad de Europa en régimen de cooperativa. Tres facultades o campus: La Escuela Politécnica Superior, la Facultad de Ciencias Empresariales y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y dos centros de investigación, Ikerlan e Ideko. Primera Universidad estatal en obtener, en el año 1995, el certificado ISO 9001 de calidad.

Universidad de Deusto:

De carácter privado y dirigida por la orden religiosa de la Compañía de Jesús. Campus en Bilbao, en San Sebastián y en Vitoria. Ofrece diplomaturas, licenciaturas, postgrados y tercer ciclo. Una de sus ofertas más conocidas ha sido siempre la de la Facultad de Derecho, de la cual han salido grandes legisladores y juristas de todo el Estado, y la Facultad de Empresariales, también llamada "La Comercial".

Universidad de Navarra:

Cuatro titulaciones más, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Materiales, Ingeniería de Automática y Electrónica Industrial e Ingeniería de Organización Industrial, se ofrecen también en la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Navarra, que cuenta además con el Instituto Superior de Secretariado y Administración, ambos campus localizados en San Sebastián.

Tipos de contratos que existen según su duración

1. CONTRATO INDEFINIDO

Es aquel que se concierta sin establecer límites de tiempo en cuanto a la duración del contrato para la prestación de los servicios.

2. CONTRATOS INDEFINIDOS BONIFICADOS

Son contratos de duración indefinida, cuyos trabajadores están inscritos dentro de alguno de los siguientes colectivos: mujeres desempleadas, jóvenes de 16 a 30 años, desempleados ininterrumpidamente por seis meses o más, mayores de 45 años. Para cada caso se aplican bonificaciones diferentes.

2.1. Fijo Discontinuo

Se concertará para realizar trabajos que tengan carácter de fijos discontinuos y no se repitan en fechas ciertas dentro del volumen de actividad de la empresa. Serán bonificados aquellos contratos cuyos trabajadores estén incluidos dentro de los colectivos descritos.

3. CONTRATOS FORMATIVOS

3.1. Contrato para la Formación

Se podrán celebrar con trabajadores mayores de dieciséis años y menores de veintiún años que carezcan de la titulación requerida para realizar un contrato en prácticas. El límite de edad se ampliará hasta 24 en el caso de que el contrato se concierte con desempleados que se incorporen como alumnos trabajadores a los Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficio. No será de aplicación el límite máximo de edad cuando el contrato se concierte con desempleados que se incorporen como alumnos trabajadores a los Programas de Talleres de empleo o se trate de personas con discapacidad. La duración no podrá ser inferior a seis meses ni exceder a dos años, se podrá acordar hasta dos prórrogas de duración mínima de seis meses. El tiempo dedicado a la formación teórica deberá ser al menos el 15 % de la jornada prevista en el Convenio Colectivo. El período de prueba no podrá ser superior a 2 meses.

3.2. Contrato en Prácticas

Este contrato permite adquirir la práctica necesaria a trabajadores en posesión de título profesional dentro de los 4 años siguientes a la finalización de los estudios, este límite se ampliará a 6 años en caso de que el trabajador contratado sea minusválido. La duración mínima será de 6 meses, la máxima de 2 años y el período de prueba no puede ser superior a 1 mes para los contratos celebrados con trabajadores en posesión de título de grado superior. La retribución vendrá fijada en Convenio Colectivo sin que en su defecto pueda ser inferior al 60% durante el primer año ni al 75 % durante el segundo año.

4. CONTRATOS DE DURACION DETERMINADA

4.1. Contrato de Obra

Este contrato tiene por objeto la realización de obras o servicios con autonomía y sustantividad propias dentro de la actividad de la empresa y cuya ejecución, aunque limitada en el tiempo, es en principio de duración incierta.

4.2. Contrato Eventual por Circunstancias de Producción

Se concierta para atender exigencias circunstanciales de mercado, acumulación de tareas o exceso de pedidos, aun tratándose de la actividad normal de la empresa. La duración máxima será de 6 meses dentro de un período de 12 meses, si bien este límite podrá ser ampliado por Convenio Colectivo. Lleva aparejada una indemnización a la finalización del contrato de 8 días de salario por año trabajado.

4.3. Contrato de interinidad

Tiene por objeto sustituir a trabajadores con derecho a reserva del puesto de trabajo, en virtud de norma, Convenio Colectivo, acuerdo individual o para cubrir temporalmente un puesto de trabajo durante el proceso de selección o promoción para su cobertura definitiva. Si se celebran con personas desempleadas para sustituir a trabajadores que tengan suspendido su contrato de trabajo durante los períodos de descanso de maternidad, riesgo durante el embarazo de la mujer trabajadora, adopción o acogimiento preadoptivo o permanente, tendrán una bonificación del 100% de las cuotas empresariales a la Seguridad Social.

5. CONTRATO DE RELEVO

Se concierta con un trabajador inscrito como desempleado en la correspondiente Oficina de Empleo o que tuviese concertado con la empresa un contrato de duración determinada para sustituir al trabajador de la empresa que accede a la jubilación parcial. Se celebrará simultáneamente con el contrato a tiempo parcial que se pacte con este último. La duración será indefinida o igual a la del tiempo que falte al trabajador sustituido para alcanzar la edad de jubilación. Si al cumplir dicha edad, el trabajador jubilado parcialmente continuase en la empresa, el contrato de relevo que se hubiera celebrado por duración determinada podrá prorrogarse mediante acuerdo de las partes por períodos anuales, extinguiéndose en todo caso, al finalizar el período correspondiente al año en el que se produzca la jubilación total del trabajador relevado.

6. CONTRATO DE TRABAJO DE SUSTITUCION POR ANTICIPACION A LA EDAD DE JUBILACION

Este contrato tiene por objeto la contratación de trabajadores desempleados en sustitución de trabajadores que anticipen su edad ordinaria de jubilación de 65 a 64 años. La duración mínima será de un año.

➤ Relaciones Laborales

8.

Fórmulas de Contratación

Como corresponde a una economía moderna, el País Vasco cuenta con gran variedad de fórmulas de contratación y ayudas dependiendo de la modalidad elegida. Los esquemas de las líneas siguientes pretenden facilitar el conocimiento previo. Contacte con SPRI para ampliar cualquier información sobre los apoyos públicos disponibles para su realización, info@spri.es.

Empresas Intermediarias

El Gobierno Vasco dispone de distintos servicios para facilitar la contratación de personal.

- **EGAILAN, S.A.:** Sociedad Pública para la Formación y el Empleo, instrumento de gestión de las políticas activas de empleo y formación, para su mejor difusión, promoción, ejecución y evaluación.
- **LANGAI** es el Servicio de Colocación puesto en marcha por el Gobierno Vasco, gestionado directamente por Egailan. El servicio va dirigido a aquellas empresas que quieran cubrir puestos de trabajo y a demandantes de empleo.
- **Lanbide.net:** gestionado por Egailan, es un portal de Internet en el que se ofrecen servicios, de: autoempleo, oferta y demanda de trabajo, asesoría laboral, estadísticas, formación (cursos, becas, masters...).
- **Hobetuz** es la organización de formación laboral continua, para atención especial a PYMES y la implantación de la formación continua. Su misión es asumir la gestión y dirección

de la formación continua y la responsabilidad general de promover entre empresas, trabajadores/as y centros educativos, el interés por la formación profesional continua y las condiciones para que esta actividad alcance la máxima extensión y eficacia. Además de los agentes comentados, también operan empresas de Trabajo Temporal, entre las que pueden citarse: Adecco, Alta Gestión, Brok. Tel, Denbolan, Ercisa, Flexiplan, Laborman, etc.

Representación Sindical

Son varios los sindicatos, algunos presentes en todos los sectores, y otros, por el contrario, sólo en actividades determinadas.

- **ELA-STV:** actúa en todos los ámbitos económicos a nivel del País Vasco.
- **LAB:** también presente en todos los ámbitos económicos.
- **CCOO y UGT:** son los sindicatos con mayor presencia en el Estado español y están presentes en todos los sectores de actividad de la economía vasca. Además, existen otros con implantación en áreas determinadas: EHNE, de agricultores, SATSE, para la enfermería, STEE – EILAS, para la enseñanza, ERNE, de la policía autónoma vasca, etc. El **Consejo de Relaciones Laborales** incluye representación de las distintas patronales y los sindicatos más representativos, y como órgano de encuentro que es, propicia los acuerdos entre las partes, tanto a nivel general como de negociaciones colectivas concretas, y formula propuestas unitarias sobre temas laborales al Gobierno Vasco.

Tiempo de tránsito por carretera en tráfico de mercancías			
TRAYECTO	DURACION	TRAYECTO	DURACION
Bilbao – Bayona	2 horas	Bilbao - Perpignan	6 horas
Bilbao – Burdeos	4 horas	Bilbao – París	11 horas
Bilbao – Frankfurt	17 horas	Bilbao – Milán	12 horas
Bilbao – Madrid	4 horas	Bilbao – Barcelona	6 horas

Fuente: Uniport Bilbao

Puerto de Bilbao. Tráfico del año 2008 (enero a septiembre)			
Desglose de mercancías por zona geográfica (toneladas)	CARGA	DESCARGA	TOTAL
TOTAL CABOTAJE	1.556.069	421.352	1.977.421
AFRICA ATLANTICA	297.695	1.413.517	1.711.212
AFRICA INDICO	69.977	162.898	232.875
AFRICA MEDITERRANEA	72.506	362.537	435.043
AMERICA ATLANTICO NORTE	1.510.554	1.386.705	2.897.259
AMERICA ATLANTICO SUR	287.107	1.644.693	1.931.800
AMERICA PACIFICO NORTE	48.812	3.289	52.101
AMERICA PACIFICO SUR	96.279	218.110	314.389
ASIA INDICO	265.278	2.255.853	2.521.131
ASIA MEDITERRANEA	117.989	106.958	224.947
ASIA PACIFICO	191.585	1.153.471	1.345.056
CENTROAMERICA Y CARIBE	286.685	1.211.539	1.498.224
DESCONOCIDA	36.727	970	37.697
ESCANDINAVIA	35.955	292.370	328.325
EUROPA ATLANTICA RESTO	989.158	5.754.966	6.744.124
EUROPA MEDITERRANEA	583.296	760.895	1.344.191
ISLAS BRITANICAS	1.063.970	1.321.917	2.385.887
MAR BALTICO	151.388	2.947.193	3.098.581
OCEANIA	29.640	48.139	77.779
TOTAL TRAFICO	7.690.670	21.467.372	29.158.042

Fuente: Autoridad Portuaria de Bilbao

Tiempo de tránsito de Bilbao a destinos portuarios mundiales			
TRAYECTO	DURACION	TRAYECTO	DURACION
Londres	1 día	Canadá	12 - 14 días
Rotterdam	1 día	Estados Unidos (Golfo)	16 - 18 días
Norte de África	4 - 5 días	Estados Unidos (Norte)	14 - 16 días
Sur de África	17 - 20 días	Centroamérica	12 - 15 días
		Sudamérica	12 - 17 días

Fuente: Uniport Bilbao

Carreteras

El País Vasco tiene una moderna infraestructura de comunicaciones y transportes por carretera, tren y avión que posibilitan conexiones cómodas y ágiles con el resto del Estado y Europa. Situado en el centro del eje internacional Lisboa – Estocolmo, se comunica con el resto de Europa a través de las rutas E-5, E-70 (A-8) y E-80 (A-68). Posee más de 4.250 kilómetros, entre autopistas, autovías, carreteras de doble carril, carreteras generales y carreteras comarcales, completados con un moderno y funcional acceso a las ciudades y poblaciones. Destacan la Autopista Bilbao – Behobia (A8), la Bilbao – Zaragoza (A68), la Autovía del Cantábrico, la Autovía de Leizarán y la N-1.

Ferrocarriles

La Comunidad Autónoma del País Vasco está conectada por tren a través de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) con las principales capitales del Estado español. Existe una línea directa diariamente a ciudades como Lisboa, Oporto, París y a las más importantes ciudades de Francia y Europa desde Irún – Hendaya a través de la red ferroviaria francesa. Las principales ciudades y poblaciones del País Vasco tienen estaciones de tren. A nivel más local, a través de la red de FEVE (Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha) entra en conexión con el área de la cornisa cantábrica, y a través de EuskoTren - red transferida al Gobierno vasco - desarrolla los servicios correspondientes a cercanías zonas

suburbanas de las principales ciudades vascas. La infraestructura por ferrocarril del País Vasco cuenta con cerca de 600 km de vía, a lo que hay que añadir el metro de Bilbao, uno de los más modernos del mundo, que permite una circulación rápida de viajeros por el área metropolitana de la capital vizcaína, con altos niveles de calidad junto con los tranvías urbanos de Bilbao y de Vitoria (inaugurado en 2008). Por otro lado, Euskadi afronta en la actualidad el proyecto ferroviario más importante acometido hasta la fecha, la denominada “Y” ferroviaria vasca, un corredor de alta velocidad que permitirá unir en apenas media hora las tres ciudades vascas más importantes mediante trenes de última generación y conectará con las líneas de largo recorrido internacionales. Entre ellas, destacar la conexión actual de la ciudad fronteriza de Irún con el TGV francés, que permite desplazamientos de viajeros desde Euskadi a París en poco más de cinco horas y su posterior enlace con las principales ciudades europeas.

Mapa de carreteras



Mapa de Ferrocarriles



Destinos Internacionales de los Aeropuertos Vascos

Bonn
Bruselas
Casablanca (Cargo)
Colonia
Dublín
Dusseldorf
East Midlands (Cargo)
Frankfurt
Lieja (Cargo)
Lisboa
Londres
Luton (Cargo)
Milán
Munich
Oslo
París
Praga
Stuttgart
Túnez



Puertos Marítimos

Bilbao y Pasajes son los dos grandes puertos comerciales por excelencia, y sus instalaciones, importantes centros de entrada y salida de productos petrolíferos, de mercancías generales, vehículos y bienes siderúrgicos, encaran el siglo XXI con profundas transformaciones tanto físicas como de gestión. Los puertos de Bilbao y Pasajes, con un tráfico conjunto cercano a los 44 millones de toneladas anuales, son el centro de gran parte de las actividades importadoras y exportadoras y ocupan las primeras posiciones entre los puertos del Estado. El puerto de Bilbao puede acoger los mayores buques que navegan por el mundo en su terminal petrolera, con calados de 32 metros. Para buques portacontenedores las terminales ofrecen calados de 21 metros y para mercancía general muelles de 14m de calado. La Autoridad Portuaria, fruto de las obras de ampliación acometidas en los últimos 15 años, ofrece una superficie de muelle total de 3.390.000 m² y 17.000 m lineales de atraque. El sector marítimo portuario de Bilbao ofrece conexiones marítimas desde Bilbao a más de 300 destinos tanto para mercancías en contenedores como para carga convencional, ofreciendo todo tipo de servicios logísticos complementarios. Por tierra se ofrecen salidas/llegadas diarias de mercancías por ferrocarril a múltiples destinos de la península ibérica y los accesos para el transporte por carretera al puerto se realizan directamente por autovía. www.uniportbilbao.es.

Además, existen otros diecisiete puertos menores, que según su envergadura desarrollan actividades en el ámbito del transporte marítimo, pesquero y deportivo. En la mayoría de ellos se han realizado ampliaciones en cuanto a superficies portuarias, muelles para atracar, etc. que permiten que su expansión se ajuste a las necesidades actuales del tráfico comercial y de ocio.

Respecto al Puerto de Pasajes, en los próximos años tiene prevista una importante ampliación de sus instalaciones actuales, la construcción de un nuevo puerto exterior y la remodelación tanto de sus accesos por carretera como por ferrocarril. A su vez, el Ferry 'Pride Of Bilbao' enlaza el País Vasco (Bilbao) con las Islas Británicas (Portsmouth) en 36 horas de navegación, a una velocidad de 22 nudos, y con capacidad para 2.500 personas, 600 coches y 62 camiones.

Aeropuertos

La Comunidad Autónoma del País Vasco cuenta con una de las infraestructuras aeroportuarias más completa del Estado español. Dispone de aeropuertos en cada una de las tres capitales: Loiu en Bilbao; Foronda en Vitoria - Gasteiz y Hondarribia en Donostia - San Sebastián, que se han especializado en distintas áreas, complementándose entre sí. Sus instalaciones registraron en el año 2007 un tráfico de 4.927.000 pasajeros y 88.078 aeronaves. Entre los tres aeropuertos operan regularmente las siguientes líneas aéreas: Aer Lingus, Air Berlin, Air Europa, Air France, Alitalia, Brussels Airlines, Clickair, EasyJet, Iberia, Lufthansa, Portugalia Airlines, Spanair y Vueling Airlines. El progresivo aumento registrado en el tráfico aéreo y las previsiones establecidas para un futuro han determinado el desarrollo de un importante programa de inversiones de ampliación y mejora. El aeropuerto de Bilbao-Loiu tiene categoría internacional, es el más importante en tráfico de pasajeros de toda la zona cantábrica y la nueva terminal fue diseñada por el prestigioso arquitecto Santiago Calatrava. El aeropuerto de Vitoria, clasificado con la categoría de "Primera especial" posee la segunda mejor terminal de perezaderos de Europa después de la de Frankfurt, y es el centro de consolidación de carga aérea de DHL para la Península Ibérica y norte de África. En el año 2007 tuvo un volumen de 31.400 tm.

Centros Integrados de mercancías		
CENTRO	SUPERFICIE (m2)	INSTALACIONES EN FUNCIONAMIENTO
APARCABISA - Trapaga (Bizkaia)	201.067	Almacén frigorífico. Almacenes ordinarios. Oficinas.
ZIERBENA - Zierbena (Bizkaia)	67.000	Recinto Aduanero. Muelles de carga y descarga. Aparcamiento de Mercancías Peligrosas.
ZAISA - Irun (Gipuzkoa)	200.000	Almacén frigorífico. Almacenes ordinario. Recinto Aduanero. Locales comerciales. Parking vehículos pesados.
CTV - JUNDIZ - Vitoria/Gasteiz (Araba)	715.584	Almacén frigorífico. Recinto Aduanero. Talleres de vehículos. Oficinas. Servicios.
ARASUR - Rivabellosa (Araba)	2.000.000	Naves en Venta y Alquiler con Acceso Ferroviario Directo. Hotel. Parking de Vehículos Pesados.
TOTAL	3.183.651	



Constitución de Sociedades Mercantiles	
Año	Número de empresas
2003	4.597
2004	4.635
2005	4.891
2006	5.595
2007	5.990
2008 (hasta septiembre)	3.449

Fuente: www.informa.es

Centros Logísticos

Por la Comunidad Autónoma del País Vasco se transportan cada día cerca de 400.000 toneladas de mercancías: 67% por carretera, 30% a través de tráfico marítimo y el resto a través de vía aérea y ferrocarril. Su situación estratégica y el elevado nivel de industrialización de su economía le convierten en uno de los enclaves con mayores niveles de tráfico. Los centros de transporte y distribución de mercancías permiten concentrar las actividades de la cadena logística de comercialización nacional e internacional. El Centro de Transportes de Vitoria (CTV), Zaisa y Aparcabisa, situados junto a los puntos vitales de comunicación por autopista, ferrocarril, aeropuerto y puertos, son los tres centros intermodales, plenamente operativos, desde los que se gestiona de manera integrada la distribución y una administración óptima de las operaciones de almacenamiento. Son instalaciones modernas, que aseguran prestaciones de almacenamiento, fraccionamiento y consolidación de cargas; coordinación interna e intercambio intermodal, al tiempo que actúan como centro de acogida, información y distribución de cargas. A ellos se suma desde Enero del 2006 la plataforma logística ARASUR, ubicada en Álava (Rivabellosa) junto al nudo de carreteras de Miranda de Ebro, donde confluyen la A-68, la A-1 y el la línea de Ferrocarril Madrid-Bilbao. Estos cuatro centros vascos forman parte, junto con otros españoles, italianos y franceses, del Grupo Europeo de Plataformas de Transporte, también conocido como "Europlataforms". Como complemento a los centros logísticos citados, el Aeropuerto de Vitoria, con sus excelentes instalaciones para carga, descarga y almacenamiento de productos perecederos, ofrece unas condiciones óptimas para el transporte y distribución de mercancías, afianzando el papel del País Vasco como punto clave para la conexión entre los mercados de Europa, África, América y Asia.

Cabe destacar también la plataforma Logística Aquitaine-Euskadi cuyo objetivo fundamental es promocionar el tejido logístico de ambas regiones, que durante siglos se ha consolidado como el paso natural hacia Europa, además de servir para conformar proyectos comunes en materia de investigación, tecnología, turismo o sectores pujantes en el actual entorno socioeconómico europeo como la aeronáutica. Constituida en 2004, la PLAE agrupa a 15 compañías directamente relacionadas con el escenario logístico y el transporte vasco-aquitano. Entre las principales acciones que se acometerán, destaca la creación de la denominada Autopista ferroviaria Atlántica, cuyo objetivo es disminuir el transporte de camiones mediante trenes especiales. Esta alternativa permitiría aliviar la saturación de la red viaria fronteriza de Irún – Biriatu que soporta un tráfico cercano a los 10.000 vehículos pesados al día. Otro de los compromisos ferroviarios de la PLAE es impulsar la red de alta velocidad, la "Y" vasca. La primera línea prevista enlazará Vitoria y las ciudades francesas de Tours y Orleáns. Pero su gran apuesta es la de relanzar las Autopistas del mar o Short Sea Shipping (SSS). Al igual que en el caso ferroviario, el SSS ayudará a descongestionar considerablemente los pasos transfronterizos vasco-aquitanos a través del transporte combinado carretera-marítimo. Este proyecto estratégico, actualmente en estudio, uniría a través de una vía marítima Bilbao y Dunkerke. La importancia de la PLAE a la hora de planificar estrategias enfocadas a alcanzar un transporte sostenible y de calidad tiene su reflejo en la presencia activa de los puertos vascos de Bilbao y Pasajes y sus homólogos aquitanos, de Bayona y Burdeos. También están presentes en el proyecto los cuatro centros intermodales del transporte de Euskadi: (Zaisa, Aparcabisa, CTV y Arasur), y los cinco franceses (centro de transportes Burdeos-Fret, el complejo ferroviario de Irún-Hendaya y las estaciones intermodales de Burdeos, Hourcado y Bayona-Mouguerre). Finalmente Uniport Bilbao y las sociedades de promoción de los aeropuertos de Bilbao y Vitoria (Bilbaoair y VIA), completan una plataforma abierta a la participación de nuevos miembros.

Infraestructura Industrial

La evolución de la economía vasca en este último quinquenio está caracterizada por un importante ritmo de crecimiento, por encima de la media española y europea, lo que ha derivado en un fuerte nivel de creación de empleo y de nuevas empresas. Para atender este potencial de desarrollo, el País Vasco dispone en la actualidad de una amplia oferta para la localización.

Hay una importante oferta de suelo industrial en zonas estratégicas del territorio para la ubicación de todo tipo de empresas, y el Programa Industria Lurrak, de la Sociedad Pública para el Fomento de Suelo Industrial - Sprilur, ofrece atractivas condiciones económicas para la adquisición de suelo y una simplificación de las gestiones. Polígonos Industriales, pequeños conglomerados industriales situados en prácticamente todas las comarcas, adaptables a todas las empresas y que disponen de todos los servicios necesarios a pie de parcela.

► Costes Relacionados con las Inversiones y Operaciones

10.

Costes de Localización

En las líneas que siguen se detallan los precios por metro cuadrado y los costes de instalación para algunas actividades económicas. Son precios medios, que pueden variar dependiendo de la localidad y del terreno disponible.

Costes de Suministro

Energía Eléctrica: Las tarifas de electricidad están reguladas para todo el territorio desde el 1 de junio de 2008 y la electricidad puede ser suministrada por diversas empresas comercializadoras.

Gas Natural: La tarifa del gas Natural es única y está regulada por ley desde el 10 de octubre de 2008. Se ha pasado de un consumo prácticamente nulo en 1980 tanto para uso industrial como doméstico y comercial, a una participación del 22% en el consumo final de energía y del 39% del total de demanda energética. Euskadi cuenta con una red básica para el transporte y distribución de gas a lo largo y ancho de su territorio, que totaliza unos 3.700 km. Esta red se alimenta por el sur desde la red estatal que se nutre de gas natural procedente de Libia y Argelia entrando a Araba desde Haro, y por el norte a través del Puerto de Bilbao mediante las plantas de

regasificación y de ciclo combinado de Bahía Bizkaia Gas, terminal de importación de gas natural licuado (GNL) que entró en funcionamiento en el año 2003 y dispone de un muelle de descarga para metaneros de hasta 140.000 m³, 2 tanques de almacenamiento de 150.000 m³ cada uno y una capacidad de regasificación de 800.000 Nm³/h.

Está en fase de construcción la interconexión vía Irún con la red de gasoductos francesa. El Gobierno Vasco, dentro de su política de diversificación de los recursos energéticos pretende la conexión de la Comunidad Autónoma del País Vasco a la infraestructura gasística francesa y, por ello, mantiene contactos con todos los actores implicados en el proyecto (Gaz du Sud-Ouest y ELF). El yacimiento de gas natural "Gaviota", descubierto a finales de la década de los 70 frente a las costas de Bermeo (Vizcaya), es ahora un depósito de almacenamiento estratégico, con una capacidad total de 2.480 millones de Nm³ y un volumen útil de 780 millones de Nm³ de gas, siendo hoy el mayor sistema de reserva estratégica de gas natural estatal.

Aguas: Dependiendo del lugar, las tarifas varían. Se hace constar una muestra de los precios por las zonas más significativas:

País Vasco. Mercado Inmobiliario

Viviendas		Hipotecas	
Parque Total	969.235	Hipoteca media vivienda nueva	167.146 €
En Propiedad	90,61%	Locales Comerciales	
En alquiler	9,39%	Precio medio venta	2.890,70 €/ m2 construido
Relación población / parque	1,91	Precio medio alquiler	18,07 € / m2/mes
Dimensión media de vivienda nueva plurifamiliar	114 m2	Oficinas	
Nº de dormitorios de vivienda plurifamiliar	3	Precio medio venta	3.486,08 €/ m2 construido
Precio venta vivienda libre nueva plurifamiliar	3.988,51 € / m2 construido	Precio medio alquiler	18,88 €/ m2/mes
Precio alquiler vivienda libre nueva plurifamiliar	18,28 € /m2/mes	Naves industriales	
Precio alquiler vivienda libre usada plurifamiliar	16,59 € /m2/mes	Precio medio venta	840,49 €/ m2/construido
Precio suelo vivienda libre	1.979,58 €/m2 de repercusión	Precio medio alquiler	6,30 €/ m2/mes
Precio suelo VPO	202,58 €/ m2 útil		

Fuente: Anuario Estadístico del Mercado Inmobiliario Español (RR de Acuña & Ass. 2007)

Tarifas ADSL

	VELOCIDAD	PRECIO ALTA	PRECIO MENSUAL
ARRAKIS	6 MB	Gratis	39,00 €
ARSYS	4 MB	Gratis	99,90 €
	8 MB	Gratis	129,90 €
JAZZTEL	20 MB	Gratis	50,00 €
TELEFONICA	6 MB	Gratis	39,90 €
VODAFONE	6 MB	Gratis	34,90 €
	12 MB	Gratis	39,90 €
ONO	6 MB	39 €	40,00 €
	12 MB	39 €	50,00 €
EUSKALTEL	6 MB	Gratis	39,00 €
	12 MB	Gratis	49,00 €
	24 MB	Gratis	75,00 €

Fuente: Elaboración Propia 2008

Tarifas Eléctricas

BAJA TENSION	TERMINO POTENCIA: /KW Y MES	TERMINO ENERGIA: /KWH
Tarifa Social, potencia hasta 3 kW	0,000000	0,109612
1.0 General, potencia hasta 1 kW	0,388713	0,087373
2.0.1 General, potencia no superior a 2,5 kW	1,621373	0,109612
2.0.2 General, potencia no superior a 5 kW	1,634089	0,107994
2.0.3 General, potencia no superior a 10 kW	1,642355	0,106888
3.0.1 General, potencia no superior a 15 kW	1,752513	0,107338
3.0.2 General, potencia superior a 15 kW	1,988549	0,101941

ALTA TENSION	TERMINO POTENCIA: /KW Y MES	TERMINO ENERGIA: /KWH
G.4 Grandes Consumidores	13,157700	0,015070
D.1 General no superior a 36 kV	2,638657	0,066432
D.2 General mayor de 36 e inferior a 72,5 kV	2,490768	0,063374
D.3 General mayor de 72,5 e inferior a 145 kV	2,428498	0,061152
D.4 Mayor de 145 kV	2,350662	0,059484

Fuente. Ente Vasco de la Energía. Gobierno Vasco 2008

Tarifas Gas Natural

LIMITES DE APLICACIÓN	TERMINO FIJO (/cliente) mes	VARIABLE / kWh
Consumo inferior o igual a 5.000 kWh/año	2,56 €	0,059094
Consumo superior a 5.000 kWh/año e inferior o igual a 50.000 kWh/año	5,72 €	0,051455
Consumo superior a 50.000 kWh/año e inferior o igual a 100.000 kWh/año	44,17 €	0,042037
Consumo superior a 100.000 kWh/año	65,77 €	0,039360

Fuente. Ente Vasco de la Energía. Gobierno Vasco 2008

Tarifas de Agua y Saneamiento

Tarifas del Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia

1.- Usuarios domésticos, incluidas las instalaciones centralizadas de agua caliente doméstica:

Tarifas suministro de agua (Trimestrales):	
* Cuota fija	4,6030 €
* Cuota variable para consumos de hasta 100 m3	0,3946 €/m3
* Cuota variable para consumos de más de 100 m3	0,8632 €/m3
Tarifas saneamiento (Trimestrales)	
* Cuota fija cada 90 días	4,3482 €
* Cuota variable para consumos de hasta 100 m3	0,3728 €/m3
* Cuota variable para consumos de más de 100 m3	0,8154 €/m3
2.- Industrias y establecimientos comerciales y de servicios y bocas de redes contra incendio	
Tarifas suministro de agua (Trimestrales):	
* Mínimo de 25 m3, cualquiera que sea el consumo:	16,9969 €
* El m3 de exceso:	0,8632 €/m3
Tarifas saneamiento (Trimestrales)	
* Mínimo de 25 m3, cualquiera que sea el consumo:	16,0556 €
* El m3 de exceso:	0,8154 €/m3

Tarifas del servicio de abastecimiento de agua del Ayuntamiento de Vitoria

A - Cuota fija (según tipo de contador)	
Tarifas suministro de agua (Trimestrales) + Tarifas tratamiento depuración (Trimestrales):	entre 10 € y 2.250 €
B - Cuota variable	
1.- Usuarios domésticos, incluidas las instalaciones centralizadas de agua caliente doméstica:	
Tarifas suministro de agua (Trimestrales):	
* Cuota variable para consumos de hasta 10 m3	0,200 €/m3
* Cuota variable para consumos desde 11 a 42 m3	0,375 €/m3
* Cuota variable para consumos de más de 43 m3	0,675 €/m3
Tarifas tratamiento depuración (Trimestrales):	
* Cuota variable para consumos de hasta 10 m3	0,150 €/m3
* Cuota variable para consumos desde 11 a 42 m3	0,180 €/m3
* Cuota variable para consumos de más de 43 m3	0,385 €/m3
2.- Industrias y establecimientos comerciales y de servicios y bocas de redes contra incendio	
Tarifas suministro de agua (Trimestrales):	
* Cuota variable	0,675 €/m3
Tarifas tratamiento depuración (Trimestrales):	
* Cuota variable	0,385 €/m3

Tarifas del servicio de abastecimiento de agua del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián

1.- Consumo para uso doméstico	
Tarifas suministro de agua (Mensuales)	
* Cuota fija (según tipo de contador)	entre 16,06 € y 155,05 €
* Cuota variable	0,3115 €/m3
2.- Consumo para uso de profesionales, comerciales, industriales, servicios y bocas de incendios	
Tarifas suministro de agua (Mensuales)	
* Cuota fija (según tipo de contador)	entre 16,06 € y 155,05 €
* Cuota variable	0,6808 €/m3

Fuente: Ayuntamiento de Donostia 2008

Fuente: AMVISA, tarifas aplicables en el 2008

Fuente: Ente Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia, tarifas aplicables en el 2008

Costes Laborales

Seguridad Social:

La carga máxima para la empresa es 32,10% sobre el total de remuneración de cada empleo, según los casos detallados en la tabla adjunta. La carga para el trabajador es el 6,35%, que la empresa deducirá de la nómina e ingresará mensualmente en el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Retenciones a los Trabajadores

La empresa debe realizar una serie de retenciones en los salarios, en función del salario bruto anual y del número de hijos.

Retenciones a los Trabajadores:

La empresa debe realizar una serie de retenciones en los salarios, en función del salario bruto anual y del número de hijos

Salarios:

La ganancia media, en el año 2008, se situaba en torno a los 19,45 euros por hora y 1.992,10 euros al mes. El salario mínimo para toda actividad en la agricultura, en la industria y en los servicios, sin distinción de sexo ni edad, está fijado para el año 2008 en 20 euros/día, 600 euros/mes, sin que en ningún caso pueda considerarse una cuantía anual inferior a 8.400 euros. Alrededor del 30% del salario bruto se convierte en cotizaciones a la seguridad social. En el salario mínimo se computan tanto la retribución en dinero como en especie.

Costes de Transporte

Tarifas Marítimas:

Se indican los precios del Puerto de Bilbao para 2008. El resto de tarifas (suministro, almacenaje, edificios...) están detalladas en la página web del Puerto de Bilbao (www.bilbaoport.es) El Puerto de Pasajes ofrece muchos de estos servicios y sus tarifas no distan mucho de las del Puerto de Bilbao.

Tarifas Aéreas:

Se detallan las tarifas del aeropuerto de Foronda (Vitoria), que forma parte de la red de aeropuertos españoles de AENA. Las del resto de los aeropuertos pueden variar, pero mantienen por lo general una estructura de precios muy similar.

Tarifas Terrestres:

Es difícil cuantificar los costes de transporte, ya que varían en función del destino. Son diferentes los costes si el destino está dentro del País Vasco o fuera de él, y puede variar en función del precio del combustible y de la ruta que se deba de tomar, autopista, autovía, carretera general, comarcal o local.

Cuotas a la Seguridad Social			
CONCEPTOS	EMPRESA (%)	TRABAJADOR (%)	TOTAL (%)
Contingencias Comunes	23,60%	4,70%	28,30%
Desempleo			
· Contratos Indefinidos	5,50%	1,55%	7,05%
· Contratos de Duración determinada			
+ A tiempo completo	6,70%	1,60%	8,30%
+ A tiempo parcial	7,70%	1,60%	9,30%
Fondo de Garantía Salarial	0,20%		0,20%
Formación Profesional	0,60%	0,10%	0,70%

Fuente: Seguridad Social. Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales. 2009

Tarifas del Puerto de Bilbao. Pasajeros, Mercancías Y Contenedores		
PASAJEROS Y VEHICULOS		Unidad
Pasajeros		
· Pasajero en régimen de transporte, en embarque o desembarque		3,50 €
· Pasajero de crucero turístico, en embarque o desembarque		4,12 €
Vehículos		
· Automóviles de turismo y vehículos similares		9,99 €
· Autocares y vehículos de transporte colectivo		53,68 €
MERCANCIAS		Tonelada
Grupo 1		0,4896 €
Grupo 2		0,8466 €
Grupo 3		1,3362 €
Grupo 4		2,2440 €
Grupo 5		3,1416 €
CONTENEDORES		Con carga Vacío
Contenedor <=20' (con plataforma)	34,58 €	3,12 €
Contenedor > 20' (con plataforma)	56,56 €	6,24 €
Camión con remolque (tren de carretera)	91,14 €	9,36 €
Cabezas tractoras		
· Camión con caja, o plataforma < 6 metros	34,58 €	3,12 €
· Camión con caja, o plataforma < 12 metros	56,56 €	6,24 €

Fuente: Autoridad Portuaria.2008. (<http://www.bilbaoport.es>)

Tarifas del Aeropuerto de Vitoria. Aterrizarje y Parking		
ATERRIZAJE		PAISES U.E. RESTO PAISES
< 10 Ton.	3,92 €	4,98 €
Entre 10 y 100 Ton.	4,49 €	5,71 €
> 100 Ton.	5,05 €	6,41 €
PARKING		Tonelada
< 2 Ton.		1,25 €
Entre 3 y 10 Ton.		6,27 €
Entre 11 y 100 Ton.		0,73 €
> 100 Ton.		0,81 €

Fuente: Aeropuerto de Vitoria. 2008 (<http://www.Via-vitoria-airport.com>)

Sistema Tributario y Sistema de Financiación

Principales Características

El sistema tributario y de financiación del País Vasco, derivado de los derechos históricos de los Territorios Forales, presenta unas características propias.

Su singularidad, reconocida en la Disposición Adicional Primera de la Constitución, es recogida en el Estatuto de Autonomía que establece que las relaciones de orden tributario y financiero entre el Estado y el País Vasco se regularán mediante el sistema foral tradicional de Concierto Económico o Convenios.

El Concierto Económico actual (Ley 12/2002, de 23 de mayo, BOE 24/05/2002), recoge en su Capítulo I los aspectos correspondientes a las relaciones tributarias, dedicando el Capítulo II a las relaciones financieras.

En Septiembre 2008, la Corte de Luxemburgo ha ratificado la plena vigencia del Concierto Económico del País Vasco y la capacidad de éste para fijar los impuestos vigentes en Euskadi, aunque sean diferentes a los establecidos en el resto de España.

El Sistema Tributario Vasco:

El sistema de Concierto Económico determina que Euskadi cuente con un régimen tributario propio con la capacidad normativa y de gestión que habitualmente detentan las administraciones tributarias de los Estados. Ello no es óbice para que el propio Concierto recoja las oportunas normas de armonización fiscal que garantizan el desarrollo armónico de los distintos sistemas tributarios, los del País Vasco y los del resto del Estado español.

La competencia tributaria de Euskadi reside en las Instituciones de sus tres Territorios Históricos, Álava, Vizcaya y Guipúzkoa. No obstante, corresponde al Parlamento Vasco aprobar las normas relativas a la coordinación, armonización y colaboración fiscal.

En uso de estas atribuciones el Parlamento Vasco aprobó la Ley 3/1989, donde se desarrollan estos principios y donde se crea el Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, con representación de las Diputaciones Forales y el Gobierno Vasco, que trata de impulsar estos principios de coordinación, colaboración y armonización del régimen tributario de los tres Territorios Históricos del País Vasco.

Todos los impuestos que componen el sistema tributario son gestionados y recaudados por las Haciendas Forales en los términos del reparto contenido en la propia normativa del Concierto

Desde un punto de vista normativo, y en lo que se refiere a la imposición directa, el País Vasco cuenta con su propio Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, su propio Impuesto sobre Sociedades y sus propios Impuestos sobre el Patrimonio y sobre Sucesiones y Donaciones.

Asimismo, el Concierto Económico confiere a las Haciendas Forales la competencia para la exacción del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, debiendo aplicar la misma normativa del Estado, salvo si se trata de no residentes con establecimiento permanente en el País Vasco, en cuyo caso disponen de capacidad normativa y aplican las mismas reglas establecidas en el Impuesto sobre Sociedades.

En cuanto a la imposición indirecta, el grado de armonización en las dos grandes figuras tributarias, Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuestos Especiales, es prácticamente total, derivado de la propia naturaleza de estos impuestos, armonizados asimismo en el conjunto de la Unión Europea. De este modo las competencias de las Haciendas Forales quedan restringidas a aspectos concretos de la gestión del impuesto. Por el contrario, la tercera figura de la imposición indirecta en orden a su potencial recaudatorio, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, puede ser regulado de forma autónoma por las Instituciones vascas.

De la relevancia que los denominados tributos concertados tienen en el conjunto de la política fiscal es prueba suficiente la cuantía de su recaudación.

El Sistema de Financiación del País Vasco:

La característica principal del sistema de financiación del País Vasco es su capacidad de recaudar la práctica totalidad de los impuestos que conforman su propio sistema tributario, contribuyendo a financiar los gastos del Estado en aquellas materias cuya competencia no ha sido transferida a las instituciones del País Vasco. Esta contribución del País Vasco al Estado se denomina Cupo.

El Capítulo II del Concierto Económico regula las Relaciones Financieras con la Administración del Estado, que se rige por los principios generales siguientes:

- 1.-Autonomía fiscal y financiera de las instituciones del País Vasco.
- 2.-Respeto de la solidaridad.
- 3.-Coordinación y colaboración con el Estado en materia de estabilidad presupuestaria.
- 4.-Contribución del País Vasco a las cargas del Estado que no asuma la Comunidad Autónoma.
- 5.-Tutela financiera de la Entidades Locales. Corresponde a las instituciones del País Vasco.

En relación al cálculo del Cupo, el Concierto Económico prevé que cada cinco años, mediante ley, se proceda a determinar la metodología para su señalamiento.

Así, la Ley 13/2002, de 23 de mayo, aprueba la metodología de señalamiento del cupo para el quinquenio 2002-2006.

Impuesto de Sociedades

Puede accederse a la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades de cada territorio a través del Código Fiscal Foral, aplicación informática que permite la integración de la normativa tributaria de los territorios históricos de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa.

Definición y puntos de conexión en el Concierto Económico

El Impuesto sobre Sociedades es un tributo de carácter directo y naturaleza personal que grava la renta de las sociedades y demás entidades jurídicas. El Concierto Económico dedica a este impuesto la sección 3ª de su primer capítulo (artículos 14 a 20), y lo califica como un tributo concertado de normativa autónoma. Por tanto, las Instituciones competentes de los Territorios Históricos pueden regular sin limitaciones este impuesto, respetando los principios de armonización establecidos en el propio Concierto.

La normativa vasca de este Impuesto se aplica a las entidades cuyo domicilio fiscal se encuentre en el País Vasco. Si el volumen total de operaciones de la entidad en el ejercicio anterior supera los 6 millones de euros anuales, se exige además que la entidad realice en el País Vasco, en los términos especificados en el propio Concierto Económico, más del 25% de sus operaciones. Este punto de conexión normativo del Impuesto implica, obviamente, que una entidad estará sujeta únicamente a una normativa, la foral o la común.

El Concierto incluye además el punto de conexión relativo a la exacción del impuesto. La exacción del impuesto corresponde en su integridad a las Haciendas Forales cuando el domicilio fiscal se encuentre en el País Vasco y su volumen total de operaciones en el año anterior no exceda de 6 millones de euros, cualquiera que sea el lugar en que realizan sus operaciones.

En este Impuesto, al igual que el Impuesto sobre el Valor Añadido, se establece la posibilidad de que una entidad, aplicando una sola normativa, reparta entre varias Administraciones tributarias el resultado de su liquidación, en la medida en la que el hecho imponible gravado, se haya producido en más de un ámbito territorial. Esta circunstancia se produce cuando una entidad opere en ambos territorios y su volumen de operaciones exceda de 6 millones de euros. En este caso, la tributación se efectuará en proporción al volumen de operaciones realizado en cada territorio durante el ejercicio.

Características del Impuesto sobre Sociedades

Durante 2007 Álava y Vizcaya han aprobado sendas Normas Forales que modifican parcialmente las Normas Forales reguladoras del Impuesto sobre Sociedades y cuya medida más destacada es la disminución del tipo de gravamen general que se reduce del 32,6% al 28% y el aplicable a las pequeñas empresas que queda establecido en el 24%.

Como medidas complementarias a la anterior, se racionalizan y actualizan los incentivos fiscales con el fin de conseguir que sean lo más eficaces posible, concentrando el gasto fiscal en aquellas actividades que se consideran fundamentales para la competitividad empresarial. Entre éstas cabe destacar las relacionadas con la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, la conservación y mejora del medio ambiente y el aprovechamiento más eficiente de fuentes de energía y las que contribuyen a la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades para ello.

Por último, se procede a una nueva regulación de las operaciones vinculadas, convirtiendo en obligatoria la valoración a precios de mercado y de las sociedades patrimoniales. No obstante, las tres Normas Forales continúan siendo muy similares, si bien algunos de los aspectos en los que difieren se espera sean corregidos en breve plazo, de modo que se alcance un mayor grado de armonización entre las normativas de los tres Territorios Históricos.

Sin perjuicio del acceso a una información más detallada a través de la propia normativa reguladora del Impuesto de Sociedades en cada uno de los Territorios Históricos, las principales características que, con carácter general, contienen estas Normas son las siguientes:

1.- Hecho imponible: Constituye el hecho imponible la obtención de renta por el sujeto pasivo, cualquiera que sea su fuente u origen.

2.- Base imponible: La base imponible se calcula partiendo del resultado contable, corrigiendo éste con los ajustes previstos en la Norma Foral y minorado, en su caso, por la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

2.1.- Amortización.

- Las Normas Forales incluyen una tabla de amortizaciones sencilla y práctica en el uso.
- Se reconoce con carácter general la libertad de amortización a los elementos del inmovilizado material e inmaterial cuyo valor unitario no exceda de 600 euros y de los activos nuevos afectos a la reducción y corrección del impacto contaminante de la empresa y a los elementos del inmovilizado material e inmaterial relacionados con la limpieza de suelos contaminados.
- Gozarán de libertad de amortización los elementos del inmovilizado material e inmaterial, excepto edificios, afectos a I+D, así como los gastos de I+D activados como inmovilizado inmaterial.
- Posibilidad de amortizar el Fondo de Comercio y otros activos inmateriales con un límite anual máximo de la quinta parte de su importe.

2.2.- Reglas de valoración: corrección monetaria:

Se establece un sistema sencillo de corrección de las plusvalías para la eliminación del efecto de la inflación en las rentas obtenidas en las transmisiones de elementos patrimoniales del inmovilizado, material e inmaterial.

2.3.- Compensación de bases imponibles negativas:

- Las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los periodos impositivos que concluyan en los quince años inmediatos y sucesivos.

- Reinversión en beneficios extraordinarios

- Podrán no integrarse en la base imponible del impuesto:

Las rentas obtenidas en la transmisión de los activos fijos materiales e inmateriales de la entidad si están afectos a explotaciones económicas y el importe de la transmisión se invierte en nuevos activos fijos.

En el caso de transmisión de la cartera de valores, el 60% de la renta obtenida si los valores transmitidos otorgaban una participación de al menos el 5% y se hubiesen poseído, al menos, con 1 año de antelación.

- Se establece como plazo de reinversión el comprendido entre el año anterior a la entrega o puesta a disposición del elemento en el que se reinvierte y los 3 años posteriores.

3.- Base liquidable: La base liquidable es el resultado de aplicar a la base imponible las reducciones previstas en la Norma Foral, y en ningún caso puede ser negativa.

4.- Tipo impositivo: Tipo general: 28% (32,6% en Guipúzkoa).

5.- Deducciones

5.1.- Deducciones para incentivar inversiones en activos fijos materiales:

- Deducción por inversiones en activos fijos materiales nuevos: 10% del importe de la inversión.

- Deducción para el fomento de las tecnologías de la información y la telecomunicación: 10% del importe de la inversión y de los gastos incurridos (únicamente en Guipúzkoa).

- Deducción por actuaciones para la protección y difusión del Patrimonio Cultural, así como por inversiones en producciones cinematográficas y en edición de libros:

- Patrimonio Cultural: 15% del importe de las inversiones o gastos incurridos.

- Producciones cinematográficas: 20% para el productor y 5% para el coproductor.

- Edición de libros: 5% de la inversión en la edición de los libros.

5.2.- Deducciones para incentivar la financiación de las empresas:

- Reserva para Inversiones Productivas: deducción del 10% por las dotaciones realizadas a esta reserva especial.

- Adquisición de valores de renta variable: deducción del 5% por la adquisición de valores de renta variable (únicamente en Guipúzkoa).

5.3.- Deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades:

- Deducción por la realización de actividades de investigación y desarrollo:

- El 30% de los gastos efectuados por este concepto y del 50% por el exceso de los gastos de la media efectuada en los dos años anteriores.

- El 10% de las inversiones en elementos del inmovilizado (excepto inmuebles y terrenos afectos exclusivamente a estas actividades.

- Deducción por la realización de actividades de innovación tecnológica:

- El 15%/20% de los gastos correspondientes a la obtención del certificado de cumplimiento de las normas de aseguramiento de la calidad y proyectos que se encarguen a Universidades o determinados organismos.

- El 10%/15% de los gastos en diseño industrial, ingeniería de procesos de producción y adquisición de tecnología avanzada.

- Deducción por actividades de conservación y mejora del medio ambiente y aprovechamiento más eficiente de las fuentes de energía:

-El 30% de las inversiones en equipos incluidos en el Listado Vasco de Tecnologías Limpias.

-El 15% de las inversiones en activos fijos materiales nuevos afectos a la reducción y corrección del impacto contaminante.

- Deducción por actividades de exportación: 25% de las inversiones incurridas en la realización de determinadas actividades de exportación (únicamente en Guipúzkoa, si bien en Álava y Vizcaya puede aplicarse esta deducción hasta 2011 mediante unos porcentajes que van disminuyendo progresivamente hasta dicho año en el que quedará suprimida).

- Deducción por gastos de formación profesional: 10% de los gastos de formación profesional del personal de la empresa (15% adicional si los gastos exceden a la media efectuada en los dos años anteriores).

- Deducción por inversiones y gastos locales para prestar el servicio de primer ciclo de educación infantil: 10% de las inversiones y gastos incurridos (únicamente en Guipúzkoa).

- Deducción por contribuciones empresariales a planes de pensiones de empleo, planes de previsión social empresarial, mutualidades de previsión social o entidades de previsión social voluntaria que actúen como instrumento de previsión social empresarial: 10%.

- Deducción por creación de empleo en colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral: 3.000 euros por cada persona/año que suponga incremento del promedio de la plantilla correspondiente a dichos colectivos respecto del ejercicio inmediato anterior, siempre que dicho incremento se mantenga durante dos años.

- En Guipúzkoa la deducción es aplicable a la creación de empleo con carácter general, siendo los importes:

-3.606,07 euros por cada persona/año de incremento del promedio de la plantilla con contrato laboral de carácter indefinido respecto del ejercicio inmediato anterior, siempre que dicho incremento se mantenga durante dos años.

-4.507,59 euros cuando haya acuerdo de reparto de trabajo.

-3.005,06 euros adicionalmente a los importes anteriores si la persona contratada está incluida en colectivos de especial dificultad de inserción laboral.

6.- Régimen especial de las pequeñas y medianas empresas:

La Norma Foral pretende potenciar las pequeñas y medianas empresas, a través del establecimiento de un régimen especial consistente en:

- Tipo especial de gravamen para las pequeñas empresas: 24% (en Guipúzkoa el tipo aplicable es del 30% a la parte de la base liquidable comprendida entre 0 y 100.000 euros y del 32,5% al resto de la base liquidable).

- Libertad de amortización a las pequeñas empresas y aplicación de una amortización resultante de multiplicar por 1,5 los coeficientes máximos establecidos en tabla para las medianas.

- Deducción por inversión en el aprovechamiento de fuentes de energía renovables: 15% de las inversiones (únicamente en Guipúzkoa).

ESQUEMA BÁSICO DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES

HECHO IMPONIBLE

Rentas de cualquier origen obtenidas por el sujeto pasivo (Sociedades con domicilio fiscal en el País Vasco y en caso de que sus operaciones superen los 6 millones de E, que realicen al menos un 25% en el País Vasco).

BASE IMPONIBLE

Se calcula partiendo del resultado contable, corrigiendo éste con los ajustes previstos en la Norma Foral y minorado, en su caso, por la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Amortización:

- Las Normas Forales incluyen una tabla de amortizaciones sencilla y práctica en el uso.
- Libertad de amortización a los elementos del inmovilizado material e inmaterial cuyo valor unitario no exceda de 600 euros y de los activos nuevos afectos a la reducción y corrección del impacto contaminante de la empresa y a los elementos del inmovilizado material e inmaterial relacionados con la limpieza de suelos contaminados.
- Gozarán de libertad de amortización los elementos del inmovilizado material e inmaterial, excepto edificios, afectos a I+D, así como los gastos de I+D activados como inmovilizado inmaterial.
- Posibilidad de amortizar el Fondo de Comercio y otros activos inmateriales con un límite anual máximo de la quinta parte de su importe.

Reglas de valoración: corrección monetaria:

- Se establece un sistema sencillo de corrección de las plusvalías para la eliminación del efecto de la inflación en las rentas obtenidas en las transmisiones de elementos patrimoniales del inmovilizado, material e inmaterial.

Compensación de Bases Imponibles Negativas:

- por abono de pensiones compensatorias y anualidades por alimentos,
- por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social,
- por tributación conjunta

BASE LIQUIDABLE

Es el resultado de aplicar a la base imponible las reducciones previstas en la Norma Foral, y en ningún caso puede ser negativa.

Tipo General: 28%

Tipo Especial (PYME's): 24%

CUOTA ÍNTEGRA

Deducciones:

- Inversiones en Activos Fijos Materiales
- Incentivar la Financiación de las empresas
- Realización de Determinadas Actividades (I+D, Innovación Tecnológica, Medio Ambiente, Ahorro Energético, Exportación, Formación, Creación de Empleo y Conciliación de Vida familiar)
- Pueden variar según los Territorios

RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN

Impuesto Sobre el Valor Añadido (IVA)

Definición y puntos de conexión en el Concierto

Económico

El IVA es un impuesto de naturaleza indirecta que recae sobre el consumo y grava tres clases de operaciones:

1. Entregas de bienes y prestaciones de servicios realizadas por empresarios y profesionales
2. Adquisiciones intracomunitarias de bienes
3. Importaciones de bienes.

El Concierto Económico lo califica como un impuesto concertado de normativa común. (ver artículos 26 a 29 del Concierto Económico). Las características propias del impuesto han supuesto que en su concertación entre Euskadi y el Estado, se atienda al reparto de la capacidad exaccionadora de cada Administración Tributaria, ya que la capacidad normativa de las Instituciones del País Vasco se limita únicamente a aspectos de gestión del impuesto.

De acuerdo con el Concierto Económico, el IVA vasco se regirá por los mismos principios básicos, normas sustantivas, hechos imponible, exenciones, devengos, bases, tipos, tarifas y deducciones que los establecidos por el Estado.

Los Territorios Históricos de Álava, Vizcaya y Guipúzkoa, tienen sus propias normas del IVA, que difieren de las del Estado únicamente en cuanto al señalamiento de los plazos de ingreso y la aprobación de los modelos de declaración e ingreso.

Puede accederse a la normativa reguladora del IVA de cada territorio a través del Código Fiscal Foral, aplicación informática que permite la integración de la normativa tributaria foral.

En lo que al punto de conexión relativo a la exacción del impuesto se refiere, en este Impuesto, al igual que el Impuesto sobre Sociedades, tributan con exclusividad a las Diputaciones Forales los sujetos pasivos cuyo domicilio fiscal esté situado en el País Vasco siempre que su volumen total de operaciones en el año anterior no exceda de 6 millones de euros, cualquiera que sea el lugar en que realizan sus operaciones.

Asimismo, se establece la posibilidad de que una entidad, aplicando una sola normativa, reparta entre varias Administraciones tributarias el resultado de su liquidación, en la medida en la que el hecho imponible gravado, se haya producido en más de un ámbito territorial. Esta circunstancia se produce cuando una entidad opere en ambos territorios y su volumen de operaciones exceda de 6 millones de euros, En este caso, la tributación se efectuará en proporción al volumen de operaciones realizado en cada territorio durante el ejercicio.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

Puede accederse a la normativa reguladora del IRPF de cada territorio a través del **Código Fiscal Foral**, aplicación informática que permite la integración de la normativa tributaria de los territorios históricos de Álava, Vizcaya y Guipúzkoa.

Definición y puntos de conexión en el Concierto Económico

El IRPF es un tributo de carácter directo y de naturaleza personal y subjetiva que grava la renta de las personas físicas. El Concierto Económico lo contempla como un tributo concertado de normativa autónoma, siendo el punto de conexión la residencia habitual del contribuyente. Es decir, se exigirá por la Diputación Foral competente por razón del territorio a los contribuyentes que tengan su residencia habitual en el País Vasco. Su regulación se encuentra contenida en la sección segunda del capítulo primero, artículos 6 a 13 ambos inclusive.

Características del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Este impuesto ha sufrido una importante modificación en 2007, entrando en vigor la nueva normativa desde el 1 de enero. La reforma ha conseguido un alto grado de armonización entre los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas de cada uno de los Territorios Históricos del País Vasco.

Uno de los aspectos más novedosos del nuevo impuesto es la eliminación de las diferencias existentes hasta ahora en la tributación de las rentas procedentes del ahorro. Así, se les otorga el mismo tratamiento fiscal tributando todas ellas al mismo tipo impositivo.

La renta del contribuyente la componen los rendimientos del trabajo, de las actividades económicas y del capital (mobiliario e inmobiliario), además de las ganancias y pérdidas patrimoniales, así como las imputaciones de renta. Además, se contemplan una serie de rentas exentas de la aplicación del Impuesto.

A los efectos de la determinación de la base imponible, la renta se clasifica en renta general y renta del ahorro, integrando ésta última los rendimientos del capital inmobiliario procedentes de viviendas, la mayoría de los rendimientos de capital mobiliario, además de las ganancias patrimoniales obtenidas en las transmisiones de elementos patrimoniales. El resto componen la renta general. Con carácter general la imputación de los ingresos y gastos se realiza al periodo impositivo en que se devengan los ingresos y se producen los gastos. El cálculo de la base imponible general y del ahorro se obtendrá, primero mediante la cuantificación de los rendimientos íntegros y los gastos deducibles correspondientes a cada fuente de renta, junto a la aplicación de los tratamientos específicos (bonificaciones a los rendimientos del trabajo, número de años en los que fueron generados, actualización del valor de adquisición, reinversión en vivienda habitual, ...), y posteriormente, tras la realización de la integración y compensación entre los distintos tipos de rentas según pertenezcan a uno u otro tipo de renta (general o del ahorro).

Una vez obtenida la base imponible general se obtiene la base liquidable general, resultado de practicar las reducciones por abono de pensiones compensatorias y anualidades por alimentos, por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social, así como por tributación conjunta. Por su parte, la base liquidable del ahorro se obtiene de disminuir la base imponible del ahorro en el remanente, si lo hubiera, de la reducción por abono de pensiones compensatorias y anualidades de alimentos. A la base liquidable general se le aplica la escala del Impuesto para obtener la cuota íntegra, mientras que a la base liquidable del ahorro se le aplica el tipo de gravamen único del 18%.

La escala del Impuesto contiene cinco tramos que oscilan entre el 23% de tipo marginal mínimo y el 45% de tipo marginal máximo para las rentas más altas. Calculada la cuota íntegra se practican las deducciones a las que hubiere lugar: deducción general, deducciones familiares y personales (por descendientes a cargo, por abono de anualidades por alimentos a los hijos, por ascendientes que convivan con el contribuyente, por discapacidad, por edad), deducciones por aportaciones realizadas al patrimonio protegido de la persona con discapacidad, deducción para inversiones y financiación de la adquisición de la vivienda habitual, deducción por alquiler de la vivienda habitual, deducciones para el fomento de actividades económicas (por inversiones y otras actividades, por participación de los trabajadores en la empresa y por depósitos en entidades de crédito para la inversión en el inicio de una actividad económica), deducciones por donativos, y otras deducciones (doble imposición internacional y cuotas de sindicatos).

Dos novedades importantes en el capítulo de deducciones son, por una parte la creación de la deducción general que se practicará por cada autoliquidación, y por otra, que la aplicación de la deducción por adquisición de vivienda habitual se realiza individualmente por cada contribuyente, en lugar de por cada vivienda.

La cantidad resultante de disminuir la cuota íntegra en el importe de las deducciones que procedan es la cuota líquida, es decir, el importe a abonar por el contribuyente. Por último, el resultado de la liquidación será igual a la diferencia entre esta cuota líquida y las cantidades ingresadas a cuenta de la misma.

ESQUEMA BÁSICO DEL IRPF

RENTA DEL CONTRIBUYENTE

- rendimientos del trabajo,
- rendimientos de las actividades económicas,
- rendimientos del capital,
- ganancias y pérdidas patrimoniales,
- imputación de rentas

BASE IMPONIBLE

Base imponible general

Base imponible del ahorro

Reducciones:

- por abono de pensiones compensatorias y anualidades por alimentos,
- por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social,
- por tributación conjunta

Reducciones:

- por abono de pensiones compensatorias y anualidades por alimentos (si tras reducir la BI general hubiera quedado remanente sin aplicar)

BASE LIQUIDABLE

Base liquidable general

Base liquidable del ahorro

Aplicación de la escala del impuesto

Aplicación del tipo del 18%

CUOTA ÍNTEGRA

Deducciones:

- deducción general,
- deducciones familiares y personales,
- deducciones por discapacidad,
- deducciones por vivienda habitual (adquisición y arrendamiento),
- deducciones para el fomento de las actividades económicas,
- deducciones por donativos, y
- otras deducciones: doble imposición internacional y sindicatos.

CUOTA LÍQUIDA

Pagos a cuenta (retenciones, ingresos a cuenta y pagos fraccionados)

RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN

➤ Ayudas a la Inversión

11.

Ayudas a la Inversión

Las Instituciones del País Vasco, para fomentar el desarrollo industrial, disponen de una variada gama de ayudas, que incluye apoyo a la inversión mediante anticipos reintegrables, préstamos a bajo interés con buenas condiciones de pago, contratos de arrendamiento favorables en determinadas ubicaciones, incentivos fiscales, formación profesional, apoyo a las empresas para creación de empleo, subvenciones para realización de proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D), establecimiento de empresas en los Parques Tecnológicos, etc.

Estas ayudas corresponden a distintos organismos: la Unión Europea, el Estado Español, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales de cada Territorio Histórico (Álava, Guipúzkoa y Vizcaya), por lo que el número y variedad de programas es considerable. Puede consultarse la Base de Datos DELFOS, accesible desde www.euskadi.net y www.spri.net. La Sociedad vasca de Promoción de empresas, SPRI, ofrece ayuda para evaluar qué programas son aplicables en cada caso en función de la normativa de las diferentes instituciones. Para ampliar información contacte con info@spri.es.

Constitución de Sociedades

En el País Vasco se constituyen cada año cerca de 5.000 sociedades mercantiles, la mayoría de ellas tradicionales, sobre todo en su forma jurídica de sociedad de responsabilidad limitada, pero cada vez más es de destacar el incremento de sociedades que adoptan formas jurídicas relacionadas con la Economía Social (Cooperativas y Sociedades Laborales) en las que el factor humano predomina sobre el factor capital y que favorecen el autoempleo. Especialmente en estas últimas destaca la preocupación por conceptos como la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), la Sostenibilidad, el Medio Ambiente, el Respeto a los Trabajadores y a los Grupos de interés, etc. Desde las instituciones se apoya la implantación de modelos basados en la RSE como nuevo eje estratégico (Programas Xertatu:adi).

Legislación Mercantil

La Legislación Mercantil para crear una empresa en el País Vasco es común a la del resto del Estado, con la única excepción de la legislación propia en materia de empresas cooperativas; las Sociedades creadas pueden ser de dos tipos: civiles o mercantiles.

Las Sociedades Civiles – Comunidad de Bienes –, regidas por el Código Civil (art. 392 al 406 y art. 1.665 al 1.708), no tienen personalidad jurídica propia y las personas socias (mínimo dos) responden con sus bienes de las deudas de la Sociedad, por lo que está claramente en desuso.

Las Sociedades Mercantiles se clasifican, según el nivel de responsabilidad de las personas socias, en:

1. De Responsabilidad ilimitada = Sociedad Regular Colectiva
2. De Responsabilidad Mixta=Sociedad Comanditaria
3. De Responsabilidad limitada a las aportaciones:
 - a. Sociedad Limitada
 - b. Sociedad Anónima
 - c. Sociedad Laboral (Limitada o Anónima)
 - d. Sociedad Cooperativa

Las Sociedades de Responsabilidad Ilimitada o Mixta son muy poco utilizadas.

La Sociedad Limitada (Ley 2/1995 de 23 de marzo) exige escritura pública ante notario e inscripción en el Registro Mercantil; su capital mínimo es de 3.000 € y no tiene límite de socios. Está regida por La Junta General de Socios y un Administrador Único, o varios administradores o un Consejo de Administración. Tributa al tipo general del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad Anónima (Ley 1564/1989 de 25 de julio) exige escritura pública ante notario e inscripción en el Registro Mercantil; su capital mínimo es de 60.000 € y no tiene límite de socios. Está regida por la Junta General de

Accionistas y por un Administrador Único, o varios administradores o un Consejo de Administración. Tributa al tipo general del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad Laboral (Limitada o Anónima) (Ley 4/1997 de 24 de marzo) exige escritura pública ante notario e inscripción en el Registro Mercantil y además inscripción en el Registro de Sociedades Laborales del Gobierno Vasco; su capital mínimo es de 3.000 € (Limitada) ó de 60.000 € (Anónima) y tiene un límite mínimo de 3 socios, cada uno de los cuales no puede ser titular de más de 1/3 del Capital Social. Además la mayoría del capital debe ser propiedad de socios-trabajadores con contrato indefinido. Tiene ciertas exenciones Fiscales (ITP/AJD) y puede acceder a ayudas especiales para empresas de economía social. En todos los demás conceptos se adapta a la legislación de las sociedades limitadas o anónimas. La Sociedad Cooperativa (Ley 4/93 de 24 de junio) exige escritura pública ante notario e inscripción en el Registro de Cooperativas de Euskadi; su capital mínimo es de 3.000 € y tiene un límite mínimo de 3 personas socias; debe tener una mayoría de socios trabajadores. Está regida por la Asamblea General y por un Administrador Único o Consejo Rector. Tiene ciertas exenciones Fiscales (ITP/AJD) y tributa a un tipo especial del Impuesto sobre Sociedades, bastante más reducido, y puede acceder a ayudas especiales para empresas de economía social. La Ley anterior se complementa con la nueva Ley 6/2008 del 25 de junio de la Sociedad Cooperativa Pequeña de Euskadi que regula aquellas cooperativas con un mínimo de 2 personas socias y un máximo de 10. En 2007 entró en vigor la Ley de Sociedades Profesionales (Ley 2/2007 de 15 de marzo de Sociedades Profesionales), que pretende regular el ejercicio en común de las actividades profesionales, estableciendo un marco especial que evite la desnaturalización de las mismas. Esta nueva ley no se separa de la reglamentación vigente en los aspectos esenciales.

Empresas de Economía Social

Las Sociedades Laborales y las Cooperativas son denominadas empresas de Economía Social. En ellas imperan los siguientes principios:

procesos de decisión democráticos, “una persona, un voto”, heredero del principio cooperativo considerado por algunos como el central al democratizar el poder de decisión, frente a lo que acontece en el sector privado capitalista donde impera el principio capitalista de “una acción = un voto”,

primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de las rentas, el cual define una lógica de distribución de los beneficios no ligada e incluso contraria a la participación en el capital social, como revelan criterios tales como el principio cooperativo del retorno, la dotación de patrimonios colectivos, la remuneración limitada al capital, o incluso la regla de no distribución de beneficios,

finalidad de servicio a sus miembros o a la colectividad antes que de lucro, enfatizando que la actividad económica desarrollada por estas entidades tiene vocación de servicio a personas y no de búsqueda del beneficio, este último puede aparecer pero será en todo caso un objetivo intermedio para el fin último de la entidad que es el de dar servicio y

autonomía de gestión, diferenciándose con ello especialmente de las entidades pertenecientes a la esfera pública.

Las actividades industriales son las que concentran un mayor nivel de ocupación laboral entre las empresas de la economía social, seguidas en importancia numérica por las integradas en el sector servicios, la construcción y la agricultura. En total son 68.108 los trabajadores vascos copropietarios y partícipes de la gestión de más de 2.500 cooperativas y sociedades laborales.

La economía social vasca tiene un nivel de empleo superior a la media y es la fórmula empresarial predominante en algunas comarcas, sobre todo en el territorio histórico de Guipúzkoa. Su entidad más significada, Mondragón Corporación Cooperativa (MCC), es el primer grupo empresarial de Euskadi y el más diversificado del Estado español.

Las cooperativas vascas dan empleo a más de 54.500 trabajadores; están representadas por la Confederación de Cooperativas de Euskadi, integrada por 675 empresas de seis federaciones; ERKIDE agrupa a las de Trabajo Asociado (511 empresas y 33.152 trabajadores, de ellos 23.134 socios), las de Crédito (2 empresas, 452 sucursales y 2.525 empleados) y las de Enseñanza (76 cooperativas con 5.142 empleados, más de 4.100 profesores y más de 54.500 alumnos); por su parte, la federación de cooperativas Agrarias reúne a 71 empresas y 621 trabajadores, la de cooperativas de Transporte suma 6 empresas con 650 empleados, 581 de ellos socios, y finalmente la federación de cooperativas de Consumo tiene 9 empresas, 10.233 trabajadores, 7680 de ellos socios. El total de las empresas cooperativas genera una facturación del orden de 10.460 millones de euros. Esta confederación representa a cerca del 95% de los socios cooperativistas del País Vasco.

Respecto a las Sociedades Anónimas Laborales (SAL), su presencia es especialmente importante en Euskadi, sobre todo en el sector industrial. Las 300 empresas vascas que conforman la Agrupación de Sociedades Anónimas Laborales de Euskadi (ASLE) dan ocupación a cerca de 9.000 socios trabajadores lo que supone el 16% del total del Estado en este tipo de sociedades.

RED INTERNACIONAL S.P.R.I.



► Red Internacional de SPRI

12.-

La Red Internacional de SPRI está presente en aquellos mercados de mayor demanda para las empresas vascas, y está formada por Oficinas de Representación de SPRI, Delegaciones del Gobierno Vasco en el exterior y Agentes o Consultoras especializadas en proyectos industriales.

Objetivo:

Facilitar a las empresas vascas su acceso a mercados internacionales, apoyándolas en todas las actividades que supongan la búsqueda de posibilidades para ampliar su presencia en otros mercados.

Actuaciones:

- Identificar, evaluar y contactar con socios potenciales en mercados exteriores.
- Visitar a los socios potenciales más interesantes y gestionar la intermediación necesaria.
- Asesorar a su empresa en las negociaciones del acuerdo a firmar

Dirigido a:

Todas las empresas que desarrollan o quieren desarrollar su actividad en la Comunidad Autónoma Vasca.

La estructura permanente de SPRI en el exterior (*), y los Agentes externos y Consultoras especializadas, con acuerdos con SPRI para trabajar con empresas vascas están situados entre otros países, en los siguientes:

- | | | |
|--------------------------|--------------|-----------------------|
| - Alemania | - EEUU (*) | - México (*) |
| - Argelia | - Estonia | - Noruega |
| - Argentina (*) | - Finlandia | - Polonia (*) |
| - Bélgica | - Francia | - Portugal |
| - Brasil (*) | - Holanda | - Reino Unido |
| - Chile (*) | - Hungría | - República Checa (*) |
| - China (*) | - India | - Rumania |
| - Corea del Sur | - Italia | - Rusia |
| - Cuba (*) | - Japón | - Sudáfrica |
| - Dinamarca | - Letonia | - Suecia |
| - Egipto | - Lituania | - Turquía (*) |
| - Emiratos Árabes Unidos | - Luxemburgo | - Venezuela (*) |
| - Eslovaquia (*) | - Marruecos | - Vietnam |

Para consultar la lista actualizada de Agentes de la SPRI en el extranjero utilizar el siguiente enlace: www.spri.es

